

ORINOCO

Pensamiento y Praxis

ISSN:2244-8314 Año 5 N° 8 2017

Autonomismo provincial y centralización política en Venezuela: dialéctica de la pertenencia fraccionada.

Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI.

Violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un Modelo de realización social.

Colectivo editorial de dirección:

Dr. Leonardo Maestre Vargas (PEI). afoaderehumanos@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad Bolivariana de Venezuela

Dr. Francisco Rodríguez (PEI). frfrank381@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad de Oriente

Dra. Eladia Hurtado (PEI). eladiahurtado.07@gmail.com

Afiliación institucional: Universidad Bolivariana de Venezuela

Áreas temáticas:

Ciencias sociales, diversidad cultural y poder popular

Periodicidad:

Bianual

Meses de publicación:

(Febrero, Octubre)

Themes:

Social sciences, cultural diversity and people ower

Frequency:

Three issues per year

Publication months:

(February to October)

Dirección electrónica:

revistaorinocopensamientoyp@gmail.com

Sitio Web:

<http://www.revistaorinoco.org.ve>

Repositorios de Acceso Abierto Web

<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>

Twitter: @RevistorinocoPP

Diseño web:

José Fortique. jfortique@yahoo.es

Diseño de Portada:

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

Diagramación:

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

Arte y Diseño:

David Silva

Davisarts1998@gmail.com

Editorial: Dr. Ramón González. ramgon71@gmail.com

Portada: TENDIDO DEL CASABE HÜÖTTOJA,
EN LA COMUNIDAD INDÍGENA CAÑO PENDARE.

Cortesía de:

© Jesús Carneiro.jesuscarneiro56@gmail.com

Traducción técnico instrumental: Olianí

Depósito legal:

Ppi201202BO3993 - ISSN: 22448314.

Ciudad Bolívar / República Bolivariana de
Venezuela.

Colectivo de arbitraje y colaboradores:

Alexander Mansutti.

UNAE-Ecuador. alexmansutti@cantv.net

Adrian Torres Marcano. atorresmarcano@yahoo.es

Andrés Gómez. gerdet@hotmail.com

Alexis Romero Salazar. <alexisromerosalazar@gmail.com>

Alexis Romero. romeros@cantv.net

Alejandro Moreno. CIP@cantv.net

Abel Vicente Flames González. abelflames@gmail.com

Beatriz del Valle Martínez González. beatrizmartinezg2@yahoo.es

Elizabeth Alves elizabeth. alves88@gmail.com

Francisco Rodríguez. ffrank381@gmail.com

Felson Lugo Felson.lugo@hotmail.com

Fernando Angosto. f.angosto@qub.ac.uk

Freddy Bello. bello.freddy@gmail.com

Luis Alarcón. sociologiaudo@gmail.com

Milagros Elena Rodríguez. melenamate@hotmail.com

Nancy Acosta correo. nancyac@gmail.com

Nancy Archedera. nancyarchedera10@gmail.com

Ramón González. ramgon71@gmail.com

Rusalca Fernández. rusalcaf@hotmail.com

Sigfrido Lanz. siglanz53@yahoo.es

Saúl Pascuzzi. saulpascuzzi7@gmail.com

Irey Gómez Sánchez. gomezalar@hotmail.com

Instituciones:

Instituciones asociadas:

Universidad Bolivariana de Venezuela

Frente Bolivariano de Investigadores e Innovadores FREBIN

Asociación. Fraternidad y Orientación Activa (ONG. AFOA)-
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO-RIF.- J-403372659).

Centro de Estudios Transdisciplinarios Manuel Piar (Asociación Científica de Hecho).

Centro de Estudios Sociales y Culturales

Editor: Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis

Indizada/Resumida en catalogo: Latindex-Directorio, Folio 22927.

http://www.revistaorinoco.org.ve, es un Sitio Web de divulgación del conocimiento científico, socio-política y cultural, desde un enfoque transdisciplinario, de la Revista arbitrada e indexada "Orinoco Pensamiento y Praxis", bajo la coordinación Editorial del: Fondo editorial Orinoco Pensamiento y Praxis de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Asociación Fraternidad y Orientación Activa". RIF- J403372659.

Actualmente, nuestro Sitio Web, y la Revista, no cuenta con patrocinio, ni apoyo, solidario, ni público, ni privado, situación esta que se traduce en tremendas limitaciones financieras y logísticas para el mantenimiento de nuestro Sitio Web y de la Revista. Por lo que recurrimos a ustedes a los fines de que puedan aportar el financiamiento por la vía de donativos, y aportes solidarios para la continuidad de nuestras acciones científico y garantía del mantenimiento en el sistema Web de la revista.

**Aportes o Transferencia en cuenta bancaria: BANCO DE VENEZUELA,
Cuenta Corriente: 0102-0632-44-0000075378
A nombre de: Asociación Civil Fraternidad y Orientación Activa.
Dirección electrónica: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,
RIF J- 403372659**

http://www.revistaorinoco.org.ve, is a Web site for the dissemination of scientific knowledge, socio-political and cultural, from a transdisciplinary approach, of the journal refereed and indexed "Orinoco thought and Praxis", under the Editorial coordination of the: Fond editorial Orinoco thought and Praxis of "Fraternity and orientation active partnership" non-profit Civil Association. RIF- J403372659.

Currently, our website, and the magazine, not patronage has, nor support, solidarity, not public, or private, this situation resulting in tremendous financial and logistical limitations for the maintenance of our Web site and the magazine. So we turned to you for the purposes that can provide financing by way of donations, and solidarity contributions for the continuity of our trigger scientist and guarantee of the maintenance on the Web system of the magazine.

**Contributions or transfer on bank account: BANCO DE VENEZUELA
current account: 0102-0632 - 44-0000075378
A name: Association Civil fraternity and active orientation.
Email address: revistaorinocopensamientoyp@gmail.com,
RIF J - 403372659**

Se aprueba la reproducción parcial o total del contenido de la presente revista, con la condición de que se acrediten y citen las fuentes, conforme a las diferentes normas internacionales sobre criterios para escritos científicos y se remita un ejemplar al colectivo editorial de dirección de la revista. La revista Orinoco, Pensamiento y Praxis (O.P.P), no asume la responsabilidad de las opiniones emitidas por los autores.

Approval of the total or partial reproduction of the contents of this magazine, with the condition of crediting and citing sources, according to different international standards and criteria for scientific papers is sent a copy to the editorial collective leadership of the journal. The magazine Orinoco, Thought and Praxis (OPP), assumes no responsibility for the opinions expressed by the authors.

Está incluida en:

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (www.latindex.unam.mx),
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

Dialnet, Bases de datos:

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Flacso Andes, Biblioteca Digital, vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales
REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

Base de datos del sistema de revistas de issuu.com:

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

google académico buscador:

(https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0,5)

Is included in:

Latindex: Regional information system on line for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (www.latindex.unam.mx),
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

Dialnet databases:

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Library Digital Flacso Andes, cutting-edge research in science social
REGION ANDEAN AND LATIN AMERICA*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

journals of issuu.com:

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

Search Google academic:

(https://scholar.google.com/scholar?start=0&q=revista+orinoco+think+and+praxis&hl=en&as_sdt=0,5)

Il est inclus dans:

Latindex: Système régional d'information pour les revues en ligne Scholarly Amérique latine, les Caraïbes, l'Espagne et le Portugal (www.latindex.unam.mx),
(<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=22927>)

Bases de données DIALNET:

(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=18579>)

*Bibliothèque numérique FLACSO Andes, Vanguard pour la recherche en sciences sociales
ANDES ET REGION AMERIQUE LATINE*

(<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3734>)

Système de base de données magazines issuu.com:

(<https://issuu.com/ropypensamientoypraxis>)

Recherche google Academic:

(https://scholar.google.es/scholar?start=0&q=revista+orinoco+pensamiento+y+praxis&hl=es&as_sdt=0,5)

ÍNDICE

Editorial.....	8
Misión.....	12
Autonomismo provincial y centralización política en Venezuela: dialéctica de la pertenencia fraccionada. Ramón González.....	15
Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI. Liebig A. Ramírez Rodríguez.....	32
Violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un Modelo de realización social. Francisco Rodríguez.....	50
Forma y preparación de manuscritos: Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis.....	61

Editorial

La ocupación, control y expansión del espacio es una constante histórica en el accionar del hombre como ser social. Es una manera de explicar la diversidad y riqueza étnica de la humanidad. La inspiración violenta del sojuzgamiento del hombre por el hombre como matriz histórica y dialéctica ha configurado también la determinación espacial del hombre a través del tiempo. De allí surgen las aldeas, villas, pueblos, caseríos y ciudades.

El traslado desde los Castillos a la angostura del Orinoco de la capital de la Provincia de Guayana ordenada en junio de 1762, y realizada en 1764, responde a esta matriz histórica: ocupación, población, defensa y persecución de la penetración comercial holandesa a través del contrabando de un vasto territorio definido en el Correo del Orinoco como las inmensas soledades.

Se constituyó Angostura en la capital de una estratégica provincia en las dos primeras décadas del siglo XIX, que determinó el curso a favor del proyecto republicano emancipatorio y en la estructuración de Venezuela como Estado Nacional, dadas las medidas tomadas por El Libertador entre los años 1817 y 1819. A lo largo del siglo XIX, conformará una vasta región histórica que abarcará desde el piedemonte andino hasta el Caribe inglés. Nuestra Revista rinde un caluroso homenaje a la histórica Angostura, Ciudad Bolívar a partir de 1846, en su 253 aniversario de su traslado, por constituir la base geográfica donde nació y se apoyó la República Bolivariana de Venezuela.

Como todo sistema histórico, el capitalismo manifiesta sus contradicciones a través de las denominadas crisis cíclicas, con la particularidad que la de 1929, impuso la necesidad de utilizar el aparato del Estado para conciliar no solo los elementos propios de la dinámica de la producción y el mercado, sino también sus implicaciones sociales, culturales y especialmente, políticas con la ampliación de la institucionalidad democrática a favor de sectores sociales históricamente excluidos. El Estado capitalista asume atribuciones sociales: salario mínimo, pensiones, prestaciones sociales, atención al desempleo; aunque con Bismark, en la década de los ochenta del siglo XIX, ante el avance político del proletariado, instaura el seguro de accidentes, de desempleo. De esta manera se configuran y definen dos paradigmas políticos constitucionales de amplia repercusión global y expresión de la correlación de fuerzas y de los intereses de clases en el momento histórico determinado: El Estado Liberal y el Estado Social. La contemporaneidad se define por el intenso debate en torno al papel social del Estado y sus repercusiones en el marco de la crisis cíclica del capitalismo: financiamiento del bienestar, la redistribución de la riqueza, la seguridad social y ciudadana, expresiones de la violencia. En este marco histórico se circunscribe el intitulado, la violencia social en Venezuela y América Latina: crisis de un modelo de realización socia y el artículo sobre el Humanismo, cultura y universidad: posibilidades para el siglo XXI
Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar mayo de 2017

Publishing

Occupation, control and expansion of space are historical constants in the actions of man as a social being. It is a way to explain the diversity and ethnic richness of humanity. The violent inspiration of the subjugation of man by man as a dialectical and historical matrix has also set up spatial definition of man through time. The villages, villas, hamlets and cities emerge from there. The transfer from castles to the narrowness of the Orinoco from the capital of the province of Guayana was ordered in June 1762, but performed in 1764, responds to this historical matrix: occupation, settlement, defense and prosecution of Dutch commercial penetration through the smuggling of a vast territory defined in the Correo del Orinoco as the immense loneliness. It became Angostura in a strategic provincial capital in the first two decades of the 19th century, which determined the course in favor of the Republican emancipatory project and in the structuring of Venezuela as a national State, based on the measures taken by the Liberator between the years 1817 and 1819. Throughout the 19th century, it will form a vast historical region that will extend from the Andean foothills to the English Caribbean. Our magazine pays warm tribute to the historical Angostura, Ciudad Bolívar from 1846, in his 253 anniversary of its transfer, for being the geographical base where the Bolivarian Republic of Venezuela was born and set up.

Like all historical systems, capitalism manifests its contradictions through so-called crises of the cyclical, with the particularity in 1929, it imposed the need to use the structure of the State to reconcile not only elements of the production and market dynamics, but also social, cultural implications and policies especially, with the expansion of the institutional democracy in favour of historically excluded social sectors. The capitalist state assumes social responsibilities: salary minimum, pensions, social benefits, attention to unemployment; but with Bismarck, in the Decade of the eighties of the 19th century, facing of the political advance of the proletariat, the insurance of accidents and unemployment are instituted. Thus two constitutional political paradigms of wide global impact and expression of correlation of forces and interests of classes in the particular historical moment were configured and defined: the Liberal State and the welfare state. Contemporaneity is defined by the intense debate surrounding the social role of the State and its implications in the context of the cyclical crises of capitalism: financing of welfare, the redistribution of wealth, social security and public expressions of violence. In this historical context is limited the entitled, Social violence in Venezuela and Latin America: crisis of realization partner model and the article about Humanism and Culture University: possibilities for the 21st century.

Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar may 2017.

Éditorial

Profession, le contrôle et l'expansion de l'espace est une constante historique dans les actions de l'homme en tant qu'être social. Il est un moyen d'expliquer la diversité et la richesse ethnique de l'humanité. Inspiration sujétion violente de l'homme par l'homme comme une matrice historique et dialectique a mis aussi la détermination spatiale de l'homme au fil du temps. Par conséquent, les villages, les villes, les villages, les hameaux et les villes se présentent. Le transfert du Château à l'exiguïté de l'Orénoque dans la capitale de la province de Guayana a ordonné en Juin 1762 et mené en 1764, répond à cette matrice historique: occupation, la colonisation, la défense et la poursuite de la pénétration du marché néerlandais par la contrebande d'un vaste territoire défini dans le Correo del Orinoco comme les immenses solitudes. Angostura a été créé dans la capitale d'une province stratégique au cours des deux premières décennies du XIXe siècle, qui a déterminé le cours du projet républicain émancipateur et la structuration du Venezuela en tant qu'Etat nation, compte tenu des mesures prises par El Libertador 1817 et 1819. Tout au long du XIXe siècle, formeront une vaste région historique étendant des contreforts des Andes aux Caraïbes anglais. Notre magazine rend un hommage chaleureux à la Angostura historique, Ciudad Bolívar de 1846, dans son 253 anniversaire de leur mouvement, pour constituer la base géographique où il est né et la République Bolivarienne du Venezuela a été soutenue. Comme tout système historique, le capitalisme manifeste ses contradictions par les soi-disant crises cycliques, avec la particularité que de 1929, a imposé la nécessité d'utiliser l'appareil d'Etat pour réconcilier non seulement les éléments de la dynamique de la production et marché, mais aussi leur dimension sociale, culturelle notamment avec les politiques d'expansion des institutions démocratiques en faveur des secteurs sociaux historiquement exclus des conséquences. L'Etat capitaliste assume les responsabilités sociales: le salaire minimum, les pensions, les prestations sociales, l'attention au chômage; même avec Bismarck dans les années quatre-vingt du XIXe siècle, avant le développement politique du prolétariat, introduit l'assurance-accidents, le chômage. Ainsi, ils sont configurés et paradigmes politiques constitutionnels définissent deux large impact global et l'expression de la corrélation des forces et des intérêts de classe dans le moment historique particulier: L'État libéral et l'Etat social. Le bien-être de financement, la redistribution de la richesse, la sécurité sociale et publique, les expressions de la violence: contemporanéité par un intense débat sur le rôle social de l'État et son impact sur le cadre de la crise cyclique du capitalisme est définie. Crise d'un article de partenaire modèle sur la mise en œuvre et de l'Humanisme, la culture et l'université: possibilités pour le XXIe siècle dans ce cadre historique intitulé, la violence sociale au Venezuela et en Amérique latine est limitée Dr. Ramón González., Ciudad Bolívar mai 2017

Misión

La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, es una publicación, que difunde trabajos científicos estrictamente originales en castellano, avances de investigación, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular, arbitrada por especialistas de reconocida trayectoria, bajo el sistema doble ciego, cuyos nombres se mantienen en estricta confidencialidad y recibe trabajos todo el año. El Objetivo de la ROPP es: a) contribuir a la confrontación y difusión de conocimientos, así como posibilitar el intercambio entre pares y estimular el avance de la producción en Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular. b) Contribuir con la construcción del conocimiento científico en las áreas de las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder. C) Estimular la reflexión crítica sobre teorías, perspectivas y problemas de las área indicadas.

Mission

La revue à comité de lecture: Orénoque, la pensée et Praxis, est une publication qui diffuse strictement des articles scientifiques originaux en castillan, les progrès de la recherche, et des articles arbitrés théoriques, des essais, des rapports ou des propositions d'apprentissage critiques universitaires, des documents et des analyses documentaires liés, les Poder populaires sciences sociales, la diversité culturelle et arbitrées par des spécialistes de renom, sous le double système aveugle, dont les noms sont conservés dans la plus stricte confidentialité et obtenir des emplois toute l'année. L'objectif de ROPP est: a) contribuer à la confrontation et la diffusion des connaissances et permettre l'échange de pairs et d'encourager la promotion de la production en sciences sociales, la diversité culturelle et du pouvoir populaire. b) Contribuer à la construction des connaissances scientifiques dans les domaines des sciences sociales, la diversité culturelle et le pouvoir. C) Pour encourager la réflexion critique sur les théories, les perspectives et les problèmes de la zone indiquée.

Mission

The refereed journal: Orinoco, thought and Praxis, is a publication that disseminates scientific work strictly original in Spanish, advances in research, theoretical and refereed articles, essays, reports or proposals for learning academic critics, papers and reviews literature, related social sciences, Cultural diversity and Popular power, peer-reviewed by specialists from renowned, under the double blind system, whose names are kept in strict confidentiality and receives works throughout the year. The objective of the ROPP is: to) contribute to confrontation and dissemination of knowledge, as well as enable peer exchange and stimulate the production progress in social sciences, Cultural diversity and people's power. (b) contribute to the construction of scientific knowledge in the areas of social sciences, Cultural diversity and power. (C) stimulate critical reflection on theories, perspectives and problems of the area indicated.

Orinoco. Pensamiento y Praxis/ Año 05/ Nro 08/ (Enero. Junio 2017). Pp. (15-31). Multidisciplinarias/ ISSN 2244-8314/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. Indizada/Resumida en Catalogo Latindex Folio 22927. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

AUTONOMISMO PROVINCIAL Y CENTRALIZACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA: DIALECTICA DE LA PERTENENCIA FRACCIONADA

Autor: Prof. Ramón González.*
Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela
ramgon71@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este breve ensayo es la de analizar las contradicciones y los antagonismos socio-históricos que han configurado el debate constitucional entre federalismo y centralismo, a lo largo de la existencia republicana en los siglos XIX y XX y su expresión geohistórica y socio-política en la actualidad y la reflexión en torno a la idea generalizada de la existencia de Venezuela como la unidad Estado-Nación desde 1811, en la cuales se obvia la especificidad histórica de un espacio caracterizado por la fragmentación político-territorial hasta 1870, cuando se formula y se intenta, el primer proyecto nacional centralizador que configurará las bases del Estado-Nación del siglo XX. La fragmentación político-territorial gravitará a todo lo largo del período pre-hispánico, a través de áreas culturales indígenas diferenciadas, en el período colonial por medio de provincias autónomas y especialmente, en el siglo XIX venezolano, que fue una continuación de la realidad provincial colonial, generándose un proceso contradictorio y antagónico entre dos modelos político-constitucionales que expresan realidades e intereses de las élites en el plano económico y político. Cabe destacar también el papel de las grandes potencias capitalistas en la promoción del secesionismo y las particularidades del regionalismo decimonónico y su manipulación como mecanismo identitario para perpetuar el predominio político, económico y cultural de la mismas, amenazando la configuración del Estado –Nación en nuestros días.. Este enfoque parte de la interdisciplinaridad al tomar en cuenta la perspectiva científica de otras disciplinas como la demografía, la economía, la sociología entre otras, para abordar los problemas y temáticas del proceso histórico, relegando la perspectiva política como elemento único, explicativo y definitorio del transcurrir de las sociedades en el tiempo y en un espacio históricamente determinado, pero a su vez, dada la complejidad de la acción política como acto humano con amplia repercusión en la totalidad histórico-social, es necesario trascender la interpretación de los enfoques especializados.

Palabras claves: **autonomismo provincial, centralismo, federalismo, Estado, élites.**

ABSTRACT

The objective of this brief essay is to analyze the contradictions and socio-historical antagonisms that have shaped the constitutional debate between federalism and centralism, throughout republican existence in the nineteenth and twentieth centuries and its geo-historical and socio-political expression, and the reflection on the generalized idea of the existence of Venezuela as the State-Nation unity since 1811, in which the historical specificity of a space characterized by political-territorial fragmentation until 1870 is obviated. Formulate and try, the first national centralizing project that will configure the bases of the Nation-State of the twentieth century. Political-territorial fragmentation will gravitate throughout the pre-Hispanic period, through differentiated indigenous cultural areas, in the colonial period through autonomous provinces and especially in the Venezuelan 19th century, which was a continuation of the provincial colonial reality, generating a contradictory and antagonistic process between two political-constitutional models that express realities and interests of the elites in the economic and political plane. The role of the great capitalist powers in the promotion of secessionism and the peculiarities of nineteenth-century regionalism and its manipulation as an identity mechanism to perpetuate the political, economic and cultural predominance of the same, threatening the configuration of the State in our day. This approach is based on interdisciplinarity, taking into account the scientific perspective of other disciplines such as demography, economics, sociology, among others, to address the problems and themes of the historical process, relegating the political perspective as a single, explanatory and Defining the evolution of societies in time and in a historically determined space, but in turn, given the complexity of political action as a human act with wide repercussion in the social-historical totality, it is necessary to transcend the interpretation of specialized approaches.

Key words: **provincial self-determination, centralism, federalism, State and elites.**

Autonomismo PROVINCIAL ET POLITIQUE AU VENEZUELA CENTRALISATION: Dialectique de la multipropriété

RÉSUMÉ

Le but de ce court essai est d'analyser les contradictions et les antagonismes socio-historiques qui ont façonné le débat constitutionnel entre le fédéralisme et le centralisme, le long de l'existence républicaine au XIXe et XXe siècles et son expression géohistorique et socio-politique aujourd'hui et la réflexion sur l'idée générale de l'existence du Venezuela comme unité État-nation depuis 1811, où la spécificité historique d'un espace caractérisé par la fragmentation politique et territoriale jusqu'en 1870 est évidente, lorsqu'elle est formulée et les tentatives, le premier projet national centralisé qui établira les bases de l'État-nation du XXe siècle. La fragmentation politique et territoriale gravitent tout au long de la période pré -hispanico à travers des zones culturelles autochtones différenciés, à l'époque coloniale par les provinces autonomes et surtout au XIXe siècle au Venezuela, qui était une continuation de la réalité provinciale coloniale, donnant lieu à un processus contradictoire et antagoniste entre deux modèles politico-constitutionnelle exprimant les réalités et les intérêts des élites en termes économiques et politiques. Il faut aussi souligner le rôle des grandes puissances capitalistes dans la promotion de sécessionnisme et les particularités du régionalisme du XIXe siècle et la manipulation d'identité en tant que mécanisme pour perpétuer la domination politique, économique et culturelle du même, menaçant l'état de configuration aujourd'hui -Nation .. Cette approche interdisciplinaire de la prise en compte du point de vue scientifique des autres disciplines

telles que la démographie, l'économie, la sociologie et d'autres pour aborder les questions et les thèmes du processus historique, reléguant la perspective politique comme un seul élément explicatif et définir le passage des sociétés dans le temps et dans un espace historiquement déterminé, mais à son tour, compte tenu de la complexité de l'action politique comme un acte humain avec un large impact sur l'ensemble historique et social, il est nécessaire de dépasser l'interprétation des approches spécialisées .

Mots-clés: autonomistes provinciaux, centralisme, le fédéralisme, les élites de l'État.

A la luz de haber transcurrido los primeros quince años del siglo XXI, es necesario tener presente la vigencia de un debate entre dos tendencias, formas de gobiernos o proyectos políticos que han caracterizado el proceso histórico venezolano a partir de la Declaración de la Independencia en 1811: federalismo y centralismo. El primero, se sustenta en la vocación autonómica del ejercicio del poder por élites locales con proyección política y económica en un espacio regional, en franca oposición a toda directriz emanada del poder centralizado, y una consecuencia histórica del aislamiento por la gran extensión del territorio o la fractura territorial de origen político-jurídico de las provincias coloniales escasamente vinculadas entre sí y con otras colonias. En los albores del establecimiento del Estado venezolano en 1811, Coro se abrogaba la primogenitura política respecto a Caracas en torno a la capitalidad del naciente estado y a partir de 1813, se reconoce la existencia de dos estados y dos comandancias: Oriente y Occidente. Al respecto, “Parra Pérez llega hablar de una “diplomacia oriental” que busca entonces el amparo de Inglaterra por la ruta de Trinidad, sin elevar consultas hacia las otras comunidades que comparten el empeño insurgente”(Pino Iturrieta.p. 143) En parte, el fusilamiento de Piar es la reacción centralista del proyecto político del Libertador por la convocatoria del Congreso de Cariaco de mayo de 1817, dado que este congreso restablecía el orden constitucional federal de 1811, intitulándose Estados Unidos de Venezuela, desconociendo el mando supremo del ejército que tenían Simón Bolívar, quien formaría parte de un triunvirato ejecutivo y Mariño se proclamaría Jefe del Ejército. Una parte de la comunidad venezolana se negaba a integrarse al proyecto centralista que promovía Caracas a través del Libertador, en defensa de prerrogativas autonómicas de orden jurídico-territorial que enarbolaban las élites locales y regionales y la estrecha vinculación que mantenían los pueblos con su entorno en el Oriente venezolano. Para 1819, cuando se da inicio a la Campaña del Sur con el objetivo, entre otros de tomar el Perú, se ordena la leva de soldados, provocando “un rechazo general y enfático de los margariteños, quienes se niegan a ser arrastrados hacia una comarca tan lejana, (...) los amigos, los relacionados y los familiares apoyan la negativa de la soldadesca.”(Pino Iturrieta.2007.p.233)

La formación de liderazgos locales o regionales dificultó la formación de una conciencia nacional, alcanzando situaciones dramáticas dentro del proceso de Emancipación, convirtiendo al mismo en una guerra civil. “Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación,” como afirmara al respecto El Libertador en el Manifiesto de Carúpano de 1814(p.45) El venezolano no se reconocía como tal. Privaba en parte, la lealtad monárquica y el resentimiento socio-racial y económico producto de la expoliación esclavista mantuana. Las huestes de Boves lo confirman. El saqueo y el bandolerismo definen en parte el proceso emancipador. “De aquí para adelante (hacia Valencia) son tantos, decía –Urdaneta- los ladrones, cuantos habitantes tiene Venezuela”(Restrepo citado por Germán Carrera Damas,1972.p.158).

Aún la batalla de San Félix en 1817, más de cuatrocientos venezolanos constituían el saldo mortal de las tropas monárquicas. Este hecho explica en parte, la prolongación bélica por más de dos décadas y que constituya la emancipación más sangrienta del continente americano, manifestando su proyección política a lo largo de la centuria decimonónica como sino histórico. “Francisco González Guinán da cuenta de 342 acciones de guerra a partir del derrocamiento de José Tadeo Monagas en 1858, hasta 1881. (...) para Pedro Manuel Arcaya entre 1837 y 1903 hubo en Venezuela apenas 16 años de paz.” (Caballero.pp34-35). Lo bélico como expresión dialéctica implícita en el proceso de configuración del Estado-Nación.

El caudillismo regional no conocía otro poder más del que le otorgaba las condiciones de aislamiento y a su vez, la existencia de una precaria estructura política del gobierno central en cuanto al ejercicio del poder sobre un espacio fragmentado históricamente. La colonia pervivía como caudillismo autonómico provincial. Fenómeno característico de la América Latina decimonónica. “El ilustre Domingo Faustino Sarmiento y otros escritores liberales vieron en la montonera campesina no más que el símbolo de la barbarie, el atraso y la ignorancia, el anacronismo de las campañas pastoriles frente a la civilización que la ciudad encarnaba.”(Galeano.1980.p.307) Cuando los conservadores liderados por J.A.Páez fueron desalojados del poder por J.T.Monagas, Páez solicitó apoyo al embajador norteamericano para que su gobierno interviniese en 1848. Los intereses de un sector de las élites le impedían tener sentido de lo nacional como expresión constitutiva, axiológica, de pertenencia, como unidad histórica de un país frente a otro, factor presente en la contemporaneidad venezolana.

En 1861, la oligarquía caraqueña ofreció la provincia de Guayana a la corona británica para que invadiese y ponga orden ante la amenaza popular de la Guerra Federal y cobrase la deuda que mantenía Venezuela. Admitieron que el “populacho” rechazara esta idea. Expresión contradictoria de los intereses de los grupos sociales en torno a la significación del Estado-Nación. Esta actitud de las élites es percibida por las grandes potencias coloniales. Nada impidió el avance desenfrenado de Inglaterra en el territorio Esequibo que se atrevió a modificar los mapas de acuerdo a los hallazgos de nuevas vetas de oro. Uno de los mapas proyectaba las posesiones inglesas hasta las cercanías de Upata y las bocas del Orinoco. Se apeló al gobierno norteamericano para que defendiese al país. El resultado fue la pérdida de más de ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio a través de la aplicación del laudo arbitral de 1899. Igual ocurrió con la delimitación fronteriza con Colombia: se perdieron más cien mil kilómetros cuadrados con el Laudo de 1891. Aún en 1941 se firmó el tratado con Colombia donde el Arauca pasa ser río internacional y se permite la libre navegación.

Es importante tomar en cuenta el debate constituyente que dio origen a nuestra emancipación. En ella predominó la corriente federalista, siendo sus más connotados oponentes los miembros de la Sociedad Patriótica representada por S. Bolívar y F. de Miranda quienes defendían la centralización. Se consideraba que la Constitución de 1811, era una copia de la constitución estadounidense, y el Libertador en el Manifiesto de Cartagena de 1812, responsabiliza a la Constitución Federal y su forma de gobierno como unos de los principales causas de la pérdida de la llamada Primera República, dada que no correspondía con la idiosincrasia, y la carga histórica de nuestros pueblos, promoviendo el enfrentamiento interprovincial y al interior de las mismas. Pero dicha constitución reflejaba la realidad histórica de un espacio colonial políticamente organizado en provincias autónomas vinculadas estrechamente con el continente europeo y con un escaso intercambio económico y social interprovincial.

A pesar que El Libertador logró imponer dos constituciones centralistas-la de 1819 y la de 1821- no se impidió que las expresiones de localismo y regionalismos se manifestasen y perturbasen el proyecto centralizador colombiano. Basta citar la necesidad de convocar la Convención de Ocaña de 1828 para dirimir la confrontación interprovincial o interdepartamental y el fracaso de la misma, obligando al Libertador decretar la Dictadura y su retroceso político con la incorporación de la Iglesia como garante institucional. No se puede dejar de mencionar el llamado movimiento de la Cosiata de perfil separatista ocurrido en 1826. El Libertador como el Quijote luchaba contra los molinos de viento de la fragmentación territorial colonial, expresando que había arado en el mar.

El espacio venezolano a lo largo de todo su proceso histórico de ocupación se ha caracterizado por el predominio de la fragmentación político territorial. Primero como áreas culturales mediante la ocupación indígena, existiendo aproximadamente nueve áreas. Cada una con su propia lengua, costumbres y creencias. Luego como provincias coloniales españolas y después como provincias o estados de la república independiente. El modelo de conquista y colonización español se basó en el sistema de capitulaciones, el cual otorgaba amplias facultades al jefe de la expedición o Adelantado en los límites de sus capitulaciones y de allí la creación de provincias autónomas, siendo el origen también de la concentración de la propiedad territorial colonial. Las ciudades o pueblos fundados se erigieron sobre la base del despojo violento tanto físico como cultural de asentamientos indígenas existentes. El origen toponímico aborígen que conservan muchas ciudades venezolanas se explica mediante este modelo de despojo.

La política de centralización territorial realizada por Carlos III en el último cuarto del siglo XVIII, rompe con el aislamiento político de unas provincias que se manejaban autónomamente, al crear la Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela en 1777- la denominación reconocía la realidad autonómica provincial; posteriormente, dicha realidad se plasmaba en nuestra Acta de Independencia con la voluntad de la Confederación Americana de Venezuela - y una serie de instituciones que la cohesionarán políticamente, en todos los ámbitos administrativos: Intendencia, Real Consulado, Arzobispado, Real Audiencia. Humboldt manifiesta que el camino que conduce de la provincia de Cumaná hasta Caracas pasando por la Provincia de Barcelona, era el mismo cuando llegaron los primeros conquistadores a principios del siglo XVI.(Pino Iturrieta, p.108)

La precaria estructura vial interprovincial que caracterizó la gobernanza colonial impidió la estructuración territorial de la recién creada capitanía. La misma repercutirá cuando la Confederación Americana de Venezuela el 5 de julio de 1811 proclame la independencia. Los debates expresaban las contradicciones interprovinciales. El poder político constitucional se diluía en las provincias y se confirmaba su autonomía. Se redactaron las constituciones provinciales. Cada una expresaba los intereses de sus élites. Cabe destacar que la Constitución de Caracas aprobada en enero de 1812, establecía la necesidad del quorum de las 2/3 partes para formar alianzas con otras provincias a pesar que nuestra primera Constitución se había aprobado en diciembre de 1811. Cabe destacar también en este contexto, el papel institucional del Cabildo como expresión de los intereses de los grupos sociales criollos monopolizadores de la propiedad territorial en la configuración del espacio político regional que a lo largo del siglo XIX conformará las regiones históricas.

El puerto de Angostura conformará una de las regiones históricas mayor extensión espacial nacional e internacional a lo largo del siglo XIX, que hasta el mismo Humboldt lo avizoró en el año 1800 cuando estuvo en este puerto: “Quién se encuentre dueño de Angostura, podrá avanzar como desee hacia el Norte en las estepas(llanos) de Cumaná, de Barcelona y de Caracas: hacia el noreste, en la provincia de Barinas: hacia el Oeste, en las de Casanare, hasta las faldas de las montañas de Pamplona, de Tunja y de Santa Fe de Bogotá”(1991.p.491)

.Pero la impronta gubernamental de los Hasburgo, basada en la descentralización administrativa había generado desencuentros en el territorio colonial: el aislamiento político-territorial obstaculizando la conformación de la nación como idea aglutinadora del espacio. De allí la trascendencia política de la obra del Libertador y su incompreensión por las élites regionales en el último lustro de su existencia, limitando su papel al de agentes promotores del naciente imperialismo inglés, basado en la fractura política latinoamericana y su nuevo papel en la división internacional del trabajo como monoprodutores, suministradores de materias primas y consumidores de bienes elaborados, convirtiéndose como las denominadas economías de puertos con fuerte impacto demográfico con la concentración poblacional en la región costa montaña y escasa presencia y registro de habitantes en el interior del país. Surgía el modelo primario exportador neocolonial. “La economía británica pagaba con tejidos de algodón los cueros del río de la Plata, el guano y el nitrato de Perú, el cobre de Chile, el azúcar de Cuba, el café de Brasil.”(Galeano.p.284)

Destruído el sueño colombiano del Libertador, se impone la Constitución de 1830 que reconocía una amplia autonomía provincial y surge también la expresión de la fractura territorial de la nación y la incapacidad del Estado para controlar el espacio socio-político: el caudillismo regional. Antonio Leocadio Guzmán afirmaba en 1849 que la mayoría de los puentes existentes en Venezuela eran de dos cabuyas: una para poner los pies y la otra para las manos. Con la Constitución de 1864 surgen los Estados Unidos de Venezuela, se consagraba el derecho de rebelión de los estados respecto al gobierno central y se negaba la intervención de éste en las contiendas internas de los estados. Los estados pasaron a denominarse Estado Soberano.

J.Sutherland y Venancio Pulgar en nombre de la Federación exigían la autonomía del Estado Zulia y estuvieron a punto de lograrlo en 1868. Más de la mitad de los presupuestos nacionales se gastaban en mantener el ejército. En plena Guerra Federal, Falcón firmaba los ascensos en blanco. La proliferación de los hombres de armas no sólo se explica por las dimensiones históricas del presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina, por lo general el 50 % o más, sino también con la milicia se expresaba de forma expedita la condición de ciudadanía: sujeto con derecho a ser tomado en cuenta en el espacio político generado por el Estado. De esto se explica que en el censo militar de 1873, “sólo el Estado Carabobo tiene 449 generales, 627 coroneles, 818 capitanes, 504 tenientes y 85 subtenientes.(...)

La población masculina del Estado mayor de 21 años, era de 22.952, esto quiere decir que en aquel Estado más del 15 por ciento de los hombres pertenecían en calidad de oficiales al ejército”(Vilda,1999.p.126).La sociedad venezolana decimonónica era una sociedad militarista. A partir de 1870 con el ascenso de Antonio Guzmán Blanco se plantea el primer intento centralizador y por ende, el primer ensayo político de configurar el Estado-Nación en Venezuela: ferrocarriles, telégrafos, puentes, moneda, himno, censos, registros, instrucción pública, supresión de impuestos interregionales, culto al Libertador, Panteón Nacional, pesos y medidas. Fueron medidas administrativas con un profundo perfil axiológico nacionalista. Determinar cuánto somos, donde estamos y que hacemos. El número como factor que connota en parte, la Modernidad. Contar para disciplinar, controlar y hacer más eficiente el ejercicio del poder La obra literaria de Eduardo Blanco jugó papel primordial en la creación del sentido de la patria a través del culto a los héroes y episodios de la Emancipación. Aunque hay autores que afirman que “el culto a los héroes y lo más exaltado de la Historia Patria nace en el peor período de nuestro devenir republicano, ese hondo colapso en el que cayó el Estado entre 1858 y 1870”(Straka.2011.p30). Los años de prosperidad y crecimiento económico guzmancista se alcanzó en gran parte, sobornando a los caudillos regionales a través del Situado Constitucional. Pero se mantuvieron vigentes las disposiciones constitucionales que impedían al gobierno central intervenir en los conflictos de los estados hasta la llegada de Cipriano Castro en 1899.

La Constitución de 1893 en su artículo134, prohibía la presencia de fuerzas militares del Ejecutivo Nacional en los estados sin el permiso del gobierno regional. Con la Constitución de 1901 se derogaron las prerrogativas autonómicas regionales. Castro inicia el desarme de los caudillos regionales y la modernización del ejército: aumento de raciones, alpargatas, uniformes, rifles de repetición, ametralladoras, cañones, reglamento de infantería, telégrafos, fondo de seguridad social, buques de transporte, cañoneras. La batalla de Ciudad Bolívar en 1903 simboliza el quiebre histórico del debate constitucional y político de Venezuela a favor del Estado Nacional, liquidando prácticamente, el caudillismo en el país y se inicia un acelerado proceso de integración político –territorial.

La naciente centralización enfrenta dos grandes retos que amenazan su integridad como forma de Estado. Lo constituyen el bloqueo de las costas venezolanas en las postrimerías de 1902 y principios de 1903, cuando Alemania, Inglaterra e Italia establecen un cerco naval desde el golfo de Venezuela hasta el delta del Orinoco, con la pretensión de forzar el cobro de las deudas que mantenía el Estado venezolano a lo largo del siglo XIX.

Castro emite su famosa proclama sobre " la planta insolente del extranjero ha hollado el sagrado suelo de la patria". Esta acción imperial despertó la solidaridad latinoamericana y produjo entre otros, la doctrina Drago del canciller argentino, la cual señala que no puede utilizarse la fuerza para el cobro de deudas a naciones en desventajas económicas. Venezuela solicita la intervención de EEUU para dirimir la situación y se producen los Protocolos de Washington en detrimento de nuestro país y a favor de las potencias extranjeras. La intención alemana era apoderarse de la isla de Margarita y establecer una zona estratégica para intervenir en el Caribe. La de Inglaterra mantener la vocación y espacio imperial en el continente ante el surgimiento como potencia mundial de EEUU. América para los americanos Incorporándose en el concierto del capitalismo imperial europeo y redefiniendo las bases geopolíticas de la división internacional del trabajo: América Latina como coto exclusivo de las corporaciones industriales norteamericanas. También una parte del Pacífico a través de mandatos neocoloniales en Guam y Filipinas .

Otro elemento a considerar en el naciente siglo XX venezolano y como parte de la naciente fase imperialista del capitalismo, lo constituye la Revolución Libertadora, liderada por M.A. Matos y financiada por las corporaciones transnacionales con intereses en Venezuela: la New York and Bermúdez Company, que explotaba la laguna de asfalto de Guanoco y Castro la había demandado y expropiado por incumplimiento de contratos; el Cable Francés y el Ferrocarril Alemán. Convergencia histórica de intereses corporativos transnacionales con el fin político de apropiarse de un país. Sin duda alguna la derrota de Matos evitó el desmembramiento del país, porque el capital extranjero ocuparía grandes extensiones del espacio territorial a través del otorgamiento de concesiones para monopolizar los recursos existentes – el uso del asfalto revolucionó el proceso de pavimentación convirtiéndose en un recurso muy apetecido por las potencias capitalistas - y la explotación de servicios como ocurriría posteriormente con el petróleo bajo el gobierno de Gómez.

Castro inicia la práctica de recorrer el país siendo el primer presidente en ejercicio que lo hace como Comandante del Ejército porque en Caracas radicaba jurídicamente, la presidencia. La violencia legítima del Estado centralizador impone su anuencia en todos los ámbitos del territorio nacional, expresándose a través de la presencia del jefe del Ejecutivo. Con la Constitución de 1925, J.V.Gómez, desplaza geográficamente el poder del Ejecutivo: no necesita dejar encargado para salir al interior del país y lo hace como presidente de la nación. Se impone lo que Gramsci denomina hegemonía.

Del particularismo al universalismo. La aceptación del mandato de los grupos sociales subordinados a escala nacional. La presencia del jefe del ejecutivo no solo está revestida por la condición militarista sino también política. La integración territorial fue consolidada por Gómez, estableciendo tres grandes ejes viales que se inician en Caracas: a) la llamada gran Carretera Occidental (o Trasandina) uniendo Caracas con San Cristóbal con una longitud de 1.529 km; b) la llamada Gran Carretera del Sur, uniendo Caracas a San Fernando de Apure, con una longitud de 490 km; y c) la Gran Carretera Oriental de 800 km, uniendo Caracas a Ciudad Bolívar.”(Fundación Polar.p.604). El propósito fundamental de las mismas fue facilitar el desplazamiento del ejército para sofocar cualquier intento de desestabilización regional, sirviendo también, para incorporar paulatinamente espacios sociales al proceso de circulación mercantil de carácter nacional estimulados por la expansión de la producción petrolera.

A la par de la integración territorial, se acentúa la centralización política constitucional. Se inicia un proceso de reformas en la Hacienda Pública entre 1913 y 1922, dirigidas por Román Cárdenas basado en “el perfeccionamiento de la legislación sobre contabilidad pública y la reorganización de la Tesorería con el concepto de centralización de los ingresos bajo el principio de unidad del Tesoro.”(Idem..p.655) Acicateado por un nuevo factor que transformará y centralizará el modelo de Estado: el petróleo. El Estado estará en función de crear las condiciones para la acumulación capitalista: laicismo educativo, creación de espacios urbanos, tecnificación burocrática, cedulación ciudadana, disciplina y reglamentación laboral acorde con la exigencias de la industria y el comercio, además, de la conformación de una incipiente burguesía con vocación nacional que actuará como agente del capital extranjero. Se inicia también un acelerado proceso que configurará las funciones del Estado y cambiará el perfil demográfico de Venezuela: la migración campo-ciudad. Basta pensar que en tan sólo 14 años, de 1936 a 1950, la población urbana pasó de conformar el 28,9% del total de la población a 47,9%.(Vilda.p.197). Esta se constituirá en la manifestación más palpable de las contradicciones inter-regionales en cuanto a modo de vida, idiosincrasia, convicciones políticas y religiosas cuando convivirán en los campos petroleros y en las zonas marginales de los centros urbanos del país, ciudadanos de todos los rincones de la geografía venezolana: iniciándose así, la configuración definitiva de la nación como comunidad nacional. Como expresión específica de esta nueva realidad demográfica: corianos, merideños, zulianos y margariteños entre otros, convergen en torno a las actividades petroleras en Maracaibo, con la particularidad que la presencia de margariteños fue considerada como extranjera.

Para 1936 se configura un nuevo modelo de Estado, el cual asume atribuciones sociales que antes no se contemplaban: protección del trabajo, del obrero, campañas sanitarias, educativas, protección del menor, asistencia a la producción agropecuaria. El Estado masifica y extiende la infraestructura del país: construcción de escuelas, acueductos, hospitales, carreteras. Todo producto de los sangrientos y contundentes reclamos de los sectores populares y medios, - basta citar que la marcha del 14 de febrero de 1936 fue ametrallada, contando su asistencia en más de cincuenta mil personas en una capital que apenas llegaba a trescientos mil- a favor de la apertura de un régimen democrático, desalojo de los grupos gomecistas del poder estatal, atención prioritaria al pueblo en cuanto a salud, educación y vivienda. La respuesta gubernamental fue el Programa de febrero. También debe considerarse las históricas jornadas de la huelga petrolera de 1936 por mejores condiciones de trabajo y la participación y apoyo masivo de la población, aunque los obreros petroleros del Oriente del país no se sumaron a esta huelga. (Guzmán.2014.p.36)

En 1939 se crea el Banco Central. La facultad de la emisión de dinero lo pauta el Estado y no los bancos particulares, no careciendo de sonadas y mediáticas protestas de la oligarquía usurera. De esta manera, también se fortalece la centralización política. Los estados pierden atribuciones de orden jurídico, administrativo y fiscales. La Constitución de 1945 suprime la autonomía del poder judicial de los estados. La vocación centralizadora no deja espacio a la discrecionalidad regional. La Reforma Petrolera de 1943 permite al Estado el control y la soberanía tributaria de la industria petrolera y sienta las bases de su nacionalización, a su vez, incrementa los ingresos fiscales y el gasto social: aparece el seguro social y el impuesto sobre la renta y se aprueba e impone el primer contrato petrolero. La premisa del Estado Benefactor es su crecimiento burocrático sustentado en ingentes ingresos petroleros.

La Constitución de 1947 consagra el Estado Docente y por ende, el control del proceso educativo regido por la iglesia y particulares. Homogenización curricular y supervisión educativa de cada escuela existente como facultad del Estado central La Constitución de 1953 impone el perfil centralizador del Estado: desaparece la denominación Estados Unidos de Venezuela y señala en su artículo 15.- El Gobierno Nacional podrá mantener en el territorio de los Estados los funcionarios y el personal de las Fuerzas Armadas Nacionales que juzgue necesarios.

El mismo criterio de Cipriano Castro en 1901 para unificar el país: la utilización de las fuerzas armadas. El estado central ejecuta la modernización de la infraestructura del país a escalas nunca vista, consolidando la integración política-territorial de manera definitiva y sentando las bases para el desarrollo de un mercado interno ante el acelerado proceso de sustitución de importaciones y facilitar a los capitales extranjeros, mayoritariamente norteamericanos, las condiciones para una acumulación de capital más eficiente, eficaz y garantizada. “Para el año de 1952, Venezuela cuenta con 3.321 km de carreteras pavimentadas y 6.716 km de vías engranzonadas.”(Fundación Polar.1997.p.604)

A partir de 1958 prosigue el proceso centralizador a través del Pacto de Punto Fijo con la aprobación de la Constitución de 1961 y la expansión del Estado central. La oligarquía operará y rentabilizará el proceso de sustitución de importaciones promovido por el Estado y el capital extranjero, especialmente, el norteamericano con la ampliación paulatina del mercado interno. El mismo requerirá de una amplia red de infraestructura vial que integre territorialmente, a todos los espacios potencialmente consumidores. A la par de esto, las políticas públicas se dirigieron al crecimiento del servicio educativo público y privado para preparar a los ciudadanos como potenciales sujetos de la acumulación capitalista en marcha, hecho que determinará la expansión de la demanda estudiantil en el nivel superior en la década de los setentas, aumentado las prerrogativas del gobierno central en aquellos espacios donde no se contaba con este tipo de institución.

Con la crisis de la deuda externa de 1983, viene aparejada la deslegitimación progresiva de los partidos políticos tradicionales como maquinarias electorales con el desencanto de los sectores populares y medios, a través del abstencionismo electoral; la debacle del estado benefactor centralizado con el congelamiento del gasto social, deterioro de los servicios públicos esenciales, aumento de los índices de pobreza y la imposición del recetario neoliberal que planteaba el desmantelamiento del Estado por medio de la privatización al promover la venta directa de bienes y empresas del estatales y forzar la migración matricular del circuito escolar público al circuito escolar privado y el aumento exponencial de clínicas y centros de salud privado; la corrupción financiera de las élites, obligando al Estado, en connivencia con organismos internacionales, asumir la deuda privada como deuda pública.

Como salida, las élites partidistas establecen la COPRE en 1985, con el objeto de reformar el Estado. En nombre de la eficiencia y la eficacia cónsona con el discurso neoliberal, se proponen la descentralización política y burocrática, la desconcentración gubernamental, reducción de la burocracia estatal y transferencia de bienes y servicios públicos al sector privado. Una consecuencia del debate de la COPRE, fue la aprobación en 1989, de la elección directa de gobernadores y alcaldes, diluyendo el poder estatal a través de la descentralización regional y local, reconfigurando la distribución del poder político-partidista de las élites centralizadas a las élites regionales y locales. Con las primeras elecciones, aflora la vocación autonómica: un gobernador firmó convenios con islas del Caribe obviando el papel de la Cancillería. Otro gobernador envió refuerzos policiales a otro gobernador del mismo partido político, sin conocimiento del ministerio de Relaciones Exteriores.

La descentralización más que una concesión para hacer la administración pública más eficiente y acercar al ciudadano al poder público, fue un indicador del reacomodo de los grupos de poder en torno a la absolutización del mercado como único mecanismo distribuidor y generador de riqueza y su concepción del fracaso del Estado como garante económico y social, tomando en cuenta el proceso de desaparición de la Unión Soviética como país y como proyecto político que enfatizaba la planificación estatal. Estos grupos por medio del FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo establecieron agendas de ajuste macroeconómicos como condición para el otorgamiento de créditos para financiamiento público a países endeudados, las cuales consistieron en el desmantelamiento del Estado, a través de la privatización de bienes y servicios públicos, la descentralización y desconcentración administrativa, reducción del empleo público, liberación de tasas de interés entre otras, en total correspondencia con los postulados neoliberales del Consenso de Washington, derivando posteriormente, en manifestaciones netamente secesionistas como se demostrará en 1998 cuando el gobierno de Caldera denunciaba al embajador norteamericano por apoyar gobiernos regionales contra el gobierno central o la declaración del embajador norteamericano en Venezuela, Brownfield en 2005 sobre la República Independiente y Occidental del Zulia, aparejado con el surgimiento de un movimiento regional denominado "Rumbo Propio", desplegando una intensa campaña mediática en Maracaibo, promoviendo la separación del Zulia de la República.(Brito García.427-428). Para este tiempo se rumoraba la proclamación de la República de Guayana.

Con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de la República implicó el establecimiento de un nuevo paradigma político-constitucional a través de la aprobación mediante referéndum de la Constitución de 1999. Surge el Estado Social de Derecho y Justicia y la democracia participativa y protagónica. Implica un proceso político-estatal de alto perfil centralizador y redistribuidor de la renta petrolera para favorecer a los sectores sociales históricamente excluidos. La respuesta política y económica de las élites tradicionales frente a este proceso fue la huelga general y el golpe de Estado, sin obviar que el gran patrocinante histórico de los mismos como son los EEUU. El desplazamiento político-económico de las élites del control del aparato del Estado, la pérdida del control de los yacimientos petrolíferos de la faja del Orinoco por parte de los EEUU y la progresiva penetración económica de China, han motivado una intensa campaña nacional e internacional, utilizando como pretextos la violación de derechos humanos, de la Carta Interamericana, apelando como último recurso la intervención directa militar por parte del Comando Sur bajo la figura de la ayuda humanitaria, tal como lo contempla el documento Freedom 2. Todo dirigido a la liquidación política de un modelo contrario a los dictámenes históricos de los EEUU en América Latina.

En conclusión, el tejido socio-político venezolano en términos de pertenencia territorial nacional o Estado Moderno, surgió con el abatimiento del caudillismo regional en el gobierno de Cipriano Castro y completada por el gobierno de J.V.Gómez, consolidándose en transcurso del siglo XX, con la modernización y estructuración del ejército nacional, el desarme de los jefes regionales y la construcción de la infraestructura vial, expresándose teóricamente, a través de las constituciones de 1925, 1936, 1945, 1947 y 1953, cuando en esta última, desaparece la denominación de Estados Unidos de Venezuela por el de República. Además, es importante resaltar la puesta en vigencia de la Constitución de 1901, que derogó el impedimento del gobierno nacional de intervenir en los asuntos internos de las provincias. El artículo 15 de la constitución de 1953 refuerza la idea centralizadora con la utilización de la fuerza armada como mecanismo político persuasivo.

La vocación autonómica provincial aún está presente, se manifiesta por la defensa a ultranza de la descentralización en nombre de la eficiencia que realizan élites políticas regionales, con el objeto de neutralizar la presencia del gobierno central y de élites nacionales, al considerar que las medidas gubernamentales coartan sus aspiraciones de hegemonizar un espacio como expresión de autonomía histórica frente a un estado sobredimensionado por los ingentes ingresos petroleros, acicateado además, por la política norteamericana de estimular la secesión territorial, - se denunció a principios de este siglo la existencia del Plan Balboa, diseñado por la OTAN como ejercicio de ocupación militar de un país ficticio, pero las coordenadas geográficas coinciden totalmente con las de Venezuela, fragmentándola en tres partes. Este plan nunca fue desmentido. - practicada a lo largo del proceso histórico latinoamericano y venezolano o la intervención directa con apoyo financiero y mediático a grupos políticos y países a través de la OEA, para promover procesos que conduzcan al desmantelamiento del Estado-Nación con la declaratoria jurídica de Estados fallidos, aplicados en otras latitudes con nefastas consecuencias en todos los planos. A fines del siglo XVIII, América Latina estaba constituida por cinco virreinos y cinco capitanías generales, a principios del siglo XXI, pasan de treinta los países. Divide ut regnes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, Simón. (1982) **Manifiesto de Carúpano**. En **Simón Bolívar. La vigencia de su pensamiento**. La Habana. Casa de las Américas
- Britto García, Luis (s/f) **América Nuestra**. Caracas. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional- Casa de Nuestra América José Martí.
- Caballero, Manuel (1994) **Gómez, el tirano liberal**. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 3° edición.
- Carrera Damas, Germán (1972) **Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia**. Caracas. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Tercera edición.
- Fundación Polar (1997) **Diccionario de Historia de Venezuela**. Caracas. 2° edición.
- Galeano, Eduardo (1980) **Las venas abiertas de América Latina**. Bogotá. Siglo XXI Editores. 28° edición.
- Gil Fortoul, José (1967) **Historia Constitucional de Venezuela**. Caracas. Librería Piñango.
- Guzmán, Nelson (2014) **Sobre el caudillismo del siglo XIX y de la Venezuela moderna**. En **El siglo XX venezolano: análisis y proyección histórica de una centuria**. Leonardo Bracamonte (Coordinador) Caracas. Fundación CELARG..
- Humboldt, Alejandro de (1991) **Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente**. Caracas. Monte Ávila Editores. Segunda edición.
- Pino Iturrieta, Elías.(2007). **Nada sino un Hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela**. Caracas. Editorial ALFA.
- Prieto Figueroa, Luis B. (1990) **El Estado y la educación en América Latina**. Caracas. Monte Avila Editores. 4° edición.
- Quintero, Inés (1989) **El ocaso de una estirpe**. Caracas. Alfadil-Trópicos.
- Straka, Tomás.(2011) **La épica del desencanto: Eduardo blanco ante su historia. En Fijar la patria**. Beatriz González S. y Carlos Sandoval. Caracas. Bid & co, editor.
- Vilda, Carmelo (1999) **Proceso de la Cultura en Venezuela**. Caracas. UCAB.

[Orinoco. Pensamiento y Praxis](#)/ Año 05/ Nro 08/ (Enero. Junio 2017). Pp. (31-49). Multidisciplinarias/ ISSN 2244-8314/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. Indizada/Resumida en Catalogo Latindex Folio 22927. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

HUMANISMO, CULTURA Y UNIVERSIDAD: POSIBILIDADES PARA EL SIGLO XXI

Autor: Liebig A. Ramírez Rodríguez*

liebigramirez@gmail.com; 0285-6591870

Universidad de Oriente. Ciudad Bolívar Edo.Bolívar Venezuela.

RESUMEN

Este artículo trata de posicionar la pedagogía universitaria actual, en el contexto del nuevo concepto del humanismo del siglo XXI con el propósito de poner en relieve las constantes académicas que la distingua de la tradición pasada. Con esa finalidad, partiendo de la definición establecida por la comunidad internacional, a través de la UNESCO, se presentan los esquemas de la evolución histórica del concepto de humanismo, la propuesta para entender la cultura venezolana como triada cultural, la vinculación del humanismo del siglo XXI con la universidad por medio del uso de la *nueva retórica*, el desarrollo de la pedagogía dentro del marco referencial de la conciencia activa interactuando en horizontes individuales, regionales y mundiales. En este sentido se concluye que la pedagogía universitaria consiste en vivencias directas con realidades dolorosas, propias y ajenas, con la finalidad de transformar las estructuras sociales y naturales.

PALABRAS CLAVES: cultura, humanismo, pedagogía, triada, universidad.

ABSTRACT

This trial is the current university teaching position in the context of the new concept of humanism of the XXI century with the aim of highlighting the academic constant that distinguishes it from the past tradition. To that end, based on the definition established by the international community, through UNESCO, outlines the historical development of the concept of humanism is presented, the proposal to understand the Venezuelan culture and cultural triad, linking the humanism of the century XXI with the university through the use of "new rhetoric", the development of education within the frame of reference of the active consciousness interacting individual, regional and global horizons. In this sense it is concluded that university education was to direct experiences with painful realities own and others, with the aim of transforming the social and natural structures.

KEYWORDS: culture, humanism, pedagogy, triad, university.

Humanisme, CULTURE ET UNIVERSITAIRES: LA POSSIBILITES DE XXIE SIÈCLE

RÉSUMÉ

Cet article traite de la position de l'enseignement universitaire en cours dans le cadre du nouveau concept de l'humanisme au XXI^e siècle dans le but de mettre en évidence les constantes académiques qui le distinguent de la tradition passée. À cette fin, selon la définition établie par la communauté internationale, par l'UNESCO, décrit l'évolution historique du concept de l'humanisme sont présentés, la proposition de comprendre la culture vénézuélienne et Triada culturelle, reliant l'humanisme du siècle XXI à l'université grâce à l'utilisation de la nouvelle rhétorique, le développement de la pédagogie dans le cadre de référence de la conscience active individuelle en interaction, horizons régionaux et mondiaux. Dans ce sens, il est conclu que la pédagogie universitaire se compose d'expériences directes avec les réalités douloureuses propres et d'autres, dans le but de transformer les structures sociales et naturelles.

Mots clés: **culture, humanisme, pédagogie, Triada, université.**

INTRODUCCIÓN

El movimiento humanista como parte del hacer del hombre, se desarrolla en el siglo XIV en la región que hoy se conoce como Italia,[2] el cual, ha impulsado más cambios en nuestro mundo -y con inusual rapidez- que cualquier movimiento intelectual anterior haya existido. Surgido en el devenir de la historia se impuso en contra posición a lo divino y sobrenatural (cultura teo-centrista). Etimológicamente humanismo es un vocablo compuesto del sufijo *-ismo*, de origen griego, que significa: doctrina, creencia, postura vital; y el adjetivo *-humanus*, del latín, que significa: humano (como especie).

En términos generales, es un movimiento intelectual, doctrinal y ético, europeo; el cual postula al hombre -el hombre común- en el centro de todo, es decir, coloca la naturaleza humana en relieve, con todos sus caracteres que la definen, con la finalidad de descubrirlo y encontrar sentido a su vida a través de la racionalidad. Las raíces de este movimiento provienen principalmente de la cultura griega donde su sociedad, ciencia, arte, ética y hasta religión se caracterizaba por ser antropo-céntrica; con referentes a la valoración de la razón, del cuerpo físico y de la naturaleza.

Sobre estos datos se fundamenta la manera como el hombre busca el *nuevo hombre*, el hombre que se construye, el hombre que se forma hoy día; y en este punto el pensamiento humano inicia su *des-ocultamiento*; donde la ciencia, el arte, la ética cobra una nueva dimensión, una más integral. Ha nacido el hombre que busca la verdad -más no la verdad revelada por Dios-. El hombre con arte *de preguntar*. Ha nacido el hombre Occidental filosófico que se convierte en la Historia.

Los dispositivos que permitieron la expansión del pensamiento griego, directamente, fueron la lengua y la literatura Helénica. Para el siglo XV existía un número considerable de traducciones en latín de los manuscritos griegos originales, gracias a la imprenta moderna. Por otra parte, se crearon cátedras en las Universidades de aquella lengua griega; y, de esta manera, la masa de monarcas, clérigos y burgueses fueron capaces de obtener de primera mano las ideas de los pensadores griegos, las cuales, pudieron ser interpretadas libremente; emergiendo nuevos y distintos movimientos

Entre los siglo XI y XV es la época que se llama *Alta Edad Media*. Los *Studium* (centros de estudios reconocidos por una autoridad universal),[4] suponen una nueva visión como elemento civilizador, el que llevará las riendas del proceso educativo de la Europa Occidental, a través, de las Santas Escrituras donde el objetivo era cristianizar,[5] con el auspicio de señores feudales. Así fueron extendiéndose estos centros elitistas (monacales o episcopales) dedicados al saber de carácter teológico.

Este periodo se conoce como *Escolástica*: explicación de la verdad revelada por Dios donde se combinan la Escuela, la Fe y la Razón. Estos centros de enseñanzas, que luego dieron lugar a las universidades medievales, reconocen los saberes clásicos grecorromanos, pero pretenden adaptarlos a la verdad divina, de aquí que se perdió cierta esencia del movimiento humanista original.

Efectivamente, hacia el siglo XIV y XV empieza la decadencia y fin del sistema feudal y federativo emergiendo el capitalismo mercantil como la nueva forma estructural de los Estados, generando así el giro, definitivo, del teocentrismo al antropocentrismo. Las universidades (*universitas*) bajo este nuevo sistema y como institución emergente exigen, nuevamente, el desarrollo de su auténtico espíritu: *la búsqueda de la verdad*, con autonomía, sin limitaciones (en el contexto del saber) por parte de los poderes políticos o religioso, aunque, no escaparon definitivamente de las presiones que el momento histórico y el juego de poder ejercían sobre ellas. Ya para finales de ese mismo siglo XV, Venecia, Padua, Florencia, Roma y Ferrara era foco por donde el humanismo fue extendiéndose hacia el Occidente latino.

El pensamiento humanista, que se propaga desde la universidad y como respuesta al conflicto de poderes, impulsa una corriente llamada Renacimiento donde recoge los ideales de los griegos y romanos (en relación al hombre) y el desarrollo del estudio de las humanidades. Es donde se exalta la cultura del espíritu. Se desarrollan, entonces, tres corrientes de la arteria humanista principal: el humanismo filosófico y literario, el humanismo religioso y el humanismo científico.

En el siglo XVI y XVIII es el momento donde el humanismo prácticamente se desarrolla insensiblemente a la filosofía original del movimiento (cuya característica fundamental es el espíritu crítico que contribuye a un cambio en la historia del pensamiento). Ahora, la Universidad se centra en la formación: en el estudio y enseñanza de los textos clásicos seleccionándose como temas instrumentales: la gramática, retórica, poesía, entre otros (González E. 1989:50).

Solo algunos estudiosos italianos reafirmando el espíritu crítico original del movimiento buscaron nuevas alternativas más allá de los cánones lógicos y metafísicos de la ciencia tradicional. Un saber más a tono a las exigencias de esa época en lo político, social y cultural. *Una nueva piedra para un nuevo saber*. Un saber en contra del provecho, utilidades y ganancias de los príncipes y señores de los nacientes gobiernos absolutistas. El humanismo, desde el punto de vista cultural, recoge de la antigüedad el *educar* al hombre nuevo insistiendo en las virtudes como posesión y expresión en la vida civil. El hombre a medida que se educa se libera de su condición de barbarie y se hace verdaderamente humano. Es el desarrollo a través de la educación integral.

En el siglo XIX y XX es la época del humanismo contemporáneo. Para esta época el énfasis está en el que el mismo hombre construye su propio sentido. Esta idea central conlleva una fuerte connotación a la existencia. Al igual como sucedió en los siglos XIV y XV, donde el pensamiento humanista impulsó el Renacimiento, ahora en la época contemporánea, impulsa varios tipos de corrientes del pensamiento: liberalismos, positivismo, socialismos utópicos, marxismos, anarquismos, existencialismos, vitalismo, deconstruccionismo, irracionalismo, personalismo, entre otros. [7]

HUMANISMO Y CULTURA VENEZOLANA, RETOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL

El humanismo a través de la historia se puede asociar con el concepto del tiempo. Igual que el tiempo, el humanismo es una idea que surge de la antigüedad y que se renueva constantemente al pasar de los siglos. En nuestra época los significados del humanismo son distintos de aquellos establecidos por la antigua cultura griega, por el Renacimiento o por la Ilustración. En el tercer milenio -era de globalización[8]- el humanismo del siglo XXI,[9] gira alrededor del concepto de la *diversidad cultural* (Bokova, I. 2011:5), es decir, cuando la cultura adquiere diversas formas a través de las épocas en un determinado lugar, la cual se manifiesta como identidad única que caracteriza un grupo o sociedad. La idea del humanismo en el mundo actual se presenta como una promesa pragmática, dentro del cuadro hermenéutico. Esa diversidad cultural es el recurso vital, desde la reflexión común, para enfrentar los problemas que aquejan al mundo entero. Para el alcance de esa promesa es necesario considerar el rescate del hombre integral.

Ahora bien, uno de los primeros aspectos donde se enmarca la sociedad latinoamericana; y por supuesto la venezolana, es la de su herencia europea, que según Mendieta y Castro-Gómez (1998:4), se denomina *latino-católica*, la cual está centrada en la contemplación estética, la generosidad del sacrificio y el sentimiento de solidaridad. Por lo tanto, los valores de la cultura humanista greco-latina están en la base de nuestra génesis pero con grandes influencias teológica-cristiana y, en épocas más modernas, también influenciadas por la razón iluminista. No es de extrañarnos que figuras ilustres como Calvani A. (1918-1986) y Carlos Guillermo Plaza (1907-1975) -humanistas cristianos-; Arturo Uslar Prieti (1902-2001) -humanismo democrático-; Juan Vicente González (1810-1866) -humanista tecnológico-; Rómulo Gallegos (1884-1969) -humanista positivista-; o Luis Prieto Figueroa -humanista socialista-; han sido representantes de esta herencia quimérica (Fernández, H. R. 2003:9-36).

Pero... ¿Por qué encontramos tantos “humanismos” en la vida política de nuestra nación en determinados momentos de la historia? Afirmamos, y sin temor a equivocarnos, que es producto de dos causas. En primer lugar, al considerar el concepto de humanismo como una *doctrina política*, ocasionando que se políti-forme el concepto. Esto es de cuidado, porque en los peores casos, cualquier doctrina política puede atentar contra la libertad del hombre, principio contrario al humanismo mismo. Y en segundo lugar, por considerarlo una *ideología*, que aunque cualquier ideología humanista (humanismo cristiano, humanismo marxista, humanista existencialista, entre otros); poseen contenidos que hacen referencia del hombre, no lo colocan como único centro en sus declaraciones.

La ideologización o adoctrinamiento del humanismo conlleva a grandes y terribles consecuencias, que solo aquí quiero destacar, la dimensión axiológica.

“Lo contrario de la cultura auténtica es una cultura imitativa, que responde a necesidades y proyectos propios de una situación ajena a la que vive un pueblo.” (Villoro, L., 2001:143). Por lo tanto, la cultura venezolana no debe constituirse con principios todavía extraños a nuestra completa existencia contemporánea heredados de una cultura foránea (cultura eurocéntrica); ni mucho menos, comprenderla como mero antecedente informativo proveniente de otros grupos o tiempos; ni como mera certeza inmóvil histórica.

La cultura auténtica será como un impulso de formación y progreso. Por otra parte, creer que la cultura venezolana de hoy debe ser fiel copia de la cultura de nuestros ancestros aborígenes -eso lo llamaremos cultura primaria y que gran parte de ella no tenemos memoria, pasado perdido- sería una ingenuidad; porque nos llevaría al sentido de las manifestaciones exteriores que por sí solas no son la esencia misma de la existencia de hoy. La cultura primaria, antes de desecharla con el prejuicio de no adaptarse a los nuevos tiempos, que sería otro error, puede pensarse como un enriquecimiento de la vida espiritual de nuestro pueblo.

También podría pensarse en la integración entre culturas foráneas y autóctonas: adaptar nuestra cultura primaria a los sistemas axiológicos de las culturas foráneas, o viceversas; intento el cual iría en contra con la misma esencia de lo que es *cultura* como *expresión espontánea*, convirtiéndose en dictámenes u orientaciones políticas de Estado, que repetidamente han fracasado en la historia. Si queremos desarrollar una cultura caracterizada por la autenticidad y propiedad, debemos aceptar y rescatar nuestro *que hacer* del pasado; reflexionar y sentir nuestro *que hacer* del presente y proyectarnos con actitud humanista del siglo XXI hacia el futuro. La cultura venezolana será auténtica cuando se desarrolle y represente un vidente (proyecto), determinado en tres horizontes: cultura primaria, cultura de mestizaje (o regional) y cultura humanista universal. Para dar luces sobre el planteamiento utilizaré el recurso pedagógico del planeta Tierra en cuanto su estructura interna, como metáfora.

Si en el devenir de la historia observamos, alarmantemente, el gran número de ideologías que ha penetrado en nuestra sociedad, es de esperarnos el mismo número de sistemas de valores que conforman la personalidad de la sociedad venezolana. En el contexto educativo, eso tiene un impacto directo en la personalidad individual de cada universitario; y por lo tanto, en su formación humanística de hoy.

Una de las cosas que llama la atención de la cultura venezolana actual, es precisamente, su difícil definición; porque depende de la mirada que el observador tenga en el mundo; Y es en este punto donde cabría la siguiente interrogantes: ¿La sociedad venezolana, cuyo centro cultural es una herencia europea-occidental, posee hoy una auténtica cultura capaz de contribuir a la solución de los problemas que aquejan al mundo entero? Como punto de partida, voy a hacer una aclaratoria sobre lo que se entiende aquí como auténtica cultura.

La cultura, es el ejercicio de la posibilidad del hacer que tiene el espíritu sobre la misma vida. La cultura es el alfarero que da forma a la existencia para darle; así, sentido. El carácter auténtico de la cultura es; pues, la cultura propia sin conflictos husslerianos: hacer la perfecta síntesis del espíritu, hacernos a nosotros mismo.

“Auténtico debe ser considerado todo aquel producto cultural, material o espiritual que se corresponda con las principales exigencias del hombre para mejorar su dominio sobre sus condiciones de existencia, en cualquier época histórica y en cualquier parte, aun cuando ello presuponga la imitación de lo creado por otros hombres.”

(Guadamarra González P. 2004:177)

Como núcleo encontramos el primer horizonte, el plano de la cultura primaria, esa cultura por el rescate de los saberes ancestrales de nuestros indígenas a través de la prehistoria. Como segundo horizonte encontramos el manto: el plano de la cultura de mestizaje, esa cultura integradora de las culturas indígenas, afro-descendientes y europea, que predomina tanto en nuestro presente y que expresan las circunstancias singulares de la nación; Y, como corteza terrestre encontramos el tercer horizonte: la cultura universal humanista, como proyección planetaria; donde se admita otras muchas visiones particulares que vallan, incluso, en contra de las visiones de la cultura primaria o mestiza.

Este conjunto de tres horizontes es nuestra auténtica cultura; sin estar unos, en superposición sobre los otros o incluido dentro de otro; sin encontrarse en pugnas unos, con respecto a los otros. Indudablemente el equilibrio entre ambos horizontes se logrará gracias a un sistema axiológico pertinente, que podemos representar como los elementos químicos que se encuentran tanto en el núcleo, como en el manto y la corteza de la Tierra; capaz de interconectar los tres horizontes, formando así la *triada cultural*, sin ninguna intención de integrarlos unos a otros Este enfoque tiene su fundamento filosófico en la teoría de *Mónadas* de Leibniz, G. W. (1889:168). De este pensar las dicotomías (que por siglo se han enfrentado), entre lo individual y lo social, entre subjetividad y objetividad, lo particular y lo universal quedan superadas por esa misma apertura del hombre a su identidad planetaria. Una cultura con pretensiones planetarias pero desde nuestra peculiar perspectiva.

Ha habido importantes aportes en la búsqueda y concreción de la cultura auténtica venezolana y latinoamericana, como por ejemplo, los estudios de Rosales A.[10] con la diferencia de que no se le ha pensado como horizontes y se ha ignorado una posible dimensión humanista universal.

La obra titulada *Vías y extravíos del pensamiento latinoamericano, con un epílogo sobre el relativismo* por Rosales, A. (2011:8), expresa:

La filosofía nacionalista latinoamericana (...) pretende ser filosofía en tanto prolongación y expresión de las creencias prefilosóficas de nuestros pueblos acerca del mundo, y se interpreta a la vez a sí misma como visión relativa a una determinada cultura y época.(p.8)

Recordemos el momento histórico que se nos presenta: ubicarnos en los nuevos conceptos del humanismo, lograr alcanzar las altas formas del espíritu para contribuir culturalmente, de manera auténtica, en el devenir mundial. Podemos referirnos al escrito titulado *Humanismo y autenticidad cultural en el pensamiento latinoamericano* de Guadarrama, P. (2004:173) para concluir con este punto:

En la historia universal una filosofía ha sido original y auténtica no cuando ha planteado simplemente ideas nuevas, sino cuando estas se han correspondido con las exigencias históricas de su momento en los diferentes planos, esto es, en el orden sociopolítico, económico, ideológico y científico. (P.173)

Es indudable los beneficios que las culturas foráneas han influenciado de forma positiva en algunas condiciones específicas en nuestro país, pero eso no es suficiente para lograr un orden ético superior; debido, a que ella sola no es expresión viva de lo que somos. Con ya una exigencia que nos reclama en el siglo XXI, la cultura venezolana necesariamente debe ser auténtica, es decir, fundamentar un sistema axiológico que fundamente nuestra cultura trinitaria (la cultura primaria, la cultura de mestizaje y la cultural humanista universal); y así, proyectarnos a vivir la propia existencia con el *telos* constitutivo de emprender actividades creadoras e integrarnos al proceso humanista global. Como consecuencia, lograremos un orden moral que posicione a Venezuela en un lugar destacado frente al mundo.

LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA Y SUS PROBLEMAS ANTES EL HUMANISMO

El humanismo y la universidad (*universitas*) fueron conceptos inmanentes en el medioevo formándose lo que se conoció como la universidad renacentista. De Esa universidad renacentista se fueron derivando las universidades que se encuentran por toda Latinoamérica; y por supuesto, en Venezuela; y si ya sabemos, que el nuevo concepto de humanismo, que la comunidad internacional y la nuestra acordó, es diferente a de los tiempos medievales, cabe preguntarnos: ¿La universidad venezolana es concepto inmanente del humanismo del siglo XXI?; ¿La universidad venezolana es expresión auténtica como parte de la diversidad cultural global para afrontar retos mundiales?. Para comenzar a proporcionar luces sobre el asunto debemos, y es oportuno, presentar las impresiones que se tienen sobre el tema.

Inicialmente comenzamos con el notable filósofo venezolano del siglo XX, Mayz, V. [11] (1967:6-11) cuando expresó que:

Ese *humanismo* por el que el hombre clama en nuestro tiempo, ese que presiente sin poderlo verificar tangiblemente, ese que se le hace imprescindible para no sucumbir ni aniquilarse, es un humanismo político[12] (p.6). (...) el humanismo político se origina o nace de la propia ciencia y quizá –aún más precisamente– de la técnica (p.6). (...) por obra de la ciencia –y aún mayormente de la técnica– el mundo se ha hecho morada universal del hombre y la tierra en total se ha convertido en el planeta que habitamos en común. (p.6). (...) El hombre de nuestro tiempo vive en semejante temple y si la universidad no quiere engañarse con respecto a él, debe comprender que su interés vital –que es lo único que de verdad debe importar a la pedagogía y lo único que debe ser tomado como base de la educación– es ese y ningún otro: el interés por lo político, por lo universal (p.11).

Ahora, la institución directamente responsable de este clamor no es otra que la Universidad. Es aquí donde se debe desarrollar el forjamiento y temple del espíritu de hombres y mujeres que la constituyen. La formación que reclama nuestro momento histórico es una formación que logre la transformación del hombre, en un hombre más planetario y universal. Porque si se ha avanzado en la formación integral del espíritu de los universitarios –a través de la etapa media- faltaría enriquecerla hacia una dimensión que trascienda las fronteras territoriales, ideológicas, doctrinales, entre otros; de allí, la importancia de construir una auténtica cultura con sistemas axiológicos -valores históricos- concordantes con la comunidad internacional, y más importante aún, su también auténtica expresión.

Como dice Paván, C. (2005:1): “El telos constitutivo de la formación humanística es la constitución del individuo integral y axiológicamente estructurado”. De esta manera el universitario sería el *hombre político* de Aristóteles, capaz de interactuar en la *polis*, ahora mundial. Este sería la función de la Universidad frente al nuevo humanismo. Por lo tanto, no hay que distraernos de esta función: exigencia de *cultura auténtica* como un fin pedagógico dentro currículo universitario nacional para formar al *hombre político planetario*; formación sintonizada con el humanismo del siglo XXI.

Precisamente, por lo que no tiene el universitario de especialista deberá empezar a formarse en este horizonte mundial. Claro está que la formación cultural, alejada de toda banalización construidas por los espíritus inferiores y de las apetencias utilitarias de los sectores de poder, constituye una actitud crítica en todo momento y un afán humanístico del saber racional. En virtud, púes, de los *opus* intrínsecos de la Universidad, como la formación, habrá que contemplar un sentido cultural humanista como primerísima labor, independientemente del tipo de profesión que contemple en su currículo.

Si esta intencionalidad comienza en el bachillerato como lo expresa Mañero, S. (1958:64), en su obra *El humanismo clásico como pedagogía fundamental en un bachillerato preuniversitario*, es en la Universidad donde se desarrollará intensamente. Los conceptos de *Cultura y Humanismo* habrán de ser inmanentes.

Tener uso de razón implica, en este siglo XXI, darnos cuenta de esa proximidad que existe entre el yo, y el *otro*; y ese acercamiento se traduce como un *nosotros*, con el fin de descubrir una verdad compartida. Para concluir este planteamiento retomo lo dicho por Ortega y Gasset, J. (1930:4):[13]

El carácter catastrófico de la situación presente en europea se debe a que el inglés medio, el francés medio, el alemán medio; qué diremos, añado yo, del español medio!— son *incultos*, no poseen el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo. Ese personaje medio es *el nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo* en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también —el ingeniero, el médico, el abogado, el científico— (p.4).

Las letras del filósofo español es un clamor urgente hacia lo que podemos llamar una *obligación moral*. Todos aquel que se considere profesor debe hacer una profunda reflexión sobre el tipo de horizonte donde tiene puesto sus ojos, superando sus miedos, rutinas, interés o estado de pereza; afrontar los problemas comunes, (ya sea a escala local, regional, o mundial), y criticar sin ningún tipo de reticencia es la obligación moral de hoy. Frente a las dificultades de la actualidad es necesario el ámbito educativo que forme al ser humano multifacético, curioso, sólido y estable, más allá de las diferentes profesiones; el cual, posea una conciencia superior que le permita alcanzar logros más trascendentales que la llana realización de un trabajo económicamente más rentable; capaz de no dejarse apabullar por los avatares de la vida; capaz de reconocer y evitar las rutinas de su entorno desplegando su creatividad desde su intimidad; capaz de ensimismarse, dándose libertad, evitando que los elementos banales logren corromper su esencia.

Es ya imperativo un sistema educativo que vaya más allá de la emancipación del hombre que lo pueda llevar a cobardes seguridades y falsas certezas; lo que importa es que logre el des-ocultamiento de su propia humanidad. En tanto al saber, todo sabemos que el conocimiento es transferible, es decir, podemos aprender ciencia, filosofía y más generalmente todas las verdades de Europa, pero el saber auténtico es una actitud de espíritu, un encuentro personal con *nosotros mismo*, una armonía activa del pensamiento, un sentimiento carente de objeto, una disposición moral para la aceptación de la verdad, que no se improvisa. Y esa actitud, ese equilibrio, esa disposición se desarrolla con rigor mental, jerarquizando los sentimientos, permitiendo a la razón ese difícil dominio sobre el hombre, aflorando la magna dignidad que tiene en el mundo.

Para el logro de la formación de la conciencia activa, también, se establece un sistema axiológico cosmoteándrico que armonice con los tres horizontes de nuestra triada cultural, valores como: respeto por los significados ancestrales, compromiso con la actual realidad social, libertar en la particularidad, acción en lo planetario, solidaridad con el prójimo igual o distinto a mí, entre otros. Aquí puedo ilustrar, con un ejemplo breve, un caso que pudiera lograr la sensibilidad como un aporte a la formación de la conciencia activa; claro está, sin ninguna aspiración de crear un método o algo parecido.

Tratándose de cualquier universitario que experimente de primera mano la tragedia de repatriación, se le invita a reflexionar sobre la siguiente interrogante: ¿Qué pensamiento, sentimiento y emociones tienen los seres humanos, de nacionalidad colombiana que han sido repatriadas desde la frontera venezolana, de fecha Agosto del 2015?. O ¿Cuál es el sentido de tu formación profesional en el contexto de esta tragedia?. ¿Cuál sería la intencionalidad que aflora en tu *Ser Universitario* cuando existe miles de inmigrantes que pululan en la Europa actual por el conflicto con el Estado Islámico?.

Relacionando las respuestas con las experiencias vivenciales de cada quien; y además, con el esfuerzo de recordar episodios trágicos parecidos a una repatriación por parte del participante –si es que no iguales- se logrará así el desarrollo de la sensibilización que contribuirá a la conciencia activa, y por supuesto, a una voluntad de cambio con punto de apoyo en el sistema axiológico humanista.

CONSIDERACIONES FINALES

Ya para terminar, a manera de síntesis, la pedagogía humanista universitaria consiste en la formación de la conciencia activa por medio de experiencias vivenciales trágicas con una *episteme* del momento histórico en el cual vive el universitario, a través, del contacto con la realidad dolorosa e injusta del presente, desde su contexto propio vinculado al mundial, interactuando con el mundo haciendo uso de las costumbres y tradiciones planetarias; logrando así, como finalidad última consolidar habilidades y destrezas para enfrentar las adversidades mundiales. Lo nuevo es logra la incorporación de la política dentro de la existencia. Se fundamenta en la neo-retórica o *retórica filosófica* como teoría general del discurso, esto es, como parte de la dialéctica y bajo el paradigma interdisciplinario pensada por Perelman y Olbrecht-Tyteca (1989:2), donde el argumento, y no la razón formal, es lo central. Esta retórica está basada en la buena voluntad y en el significado plural del signo, debido a, el valor persuasivo de la palabra.

Teniendo presente tres planos: individual, social-regional y mundial se contempla un sistema axiológico cosmoteántrico, que conlleva, a la intencionalidad de desarrollar la necesidad de transformar las estructuras sociales y naturales, como previsión a futuro y apoyadas en experiencias pasadas.

NOTAS

[1] Profesor Agregado de la Universidad de Oriente (UDO) en la Escuela Ciencia de la Tierra – Núcleo Bolívar. Docente del área de Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva. Magister en Educación, mención: Docencia en Educación Superior. Aspirante a Doctor en Educación, UPEL-IPM

[2] Gracias al contacto con las regiones de habla Helénicas de la Magna Grecia, donde hasta el siglo XIII y el XIV el griego era conocido.

[3] Es en el Renacimiento donde el movimiento llamado *humanismo* se conceptualiza, por primera, bajo la doctrina del *antropocentrismo*, teniendo como resultado que el movimiento intelectual original (*humanitas griega*) fuera cerrándose a *lo otro del Hombre*, es decir, a Dios, a la Naturaleza, entre otros; sembrándose en este momento la semilla antihumanista dentro de lo más profundo del movimiento humanista. Es en la Ilustración donde se radicaliza el antropocentrismo dentro del humanismo, desarrollándose grandes tragedias como los primeros genocidios ecológicos y ciertos hedonismos exacerbados. Olvidado todo *lo otro del Hombre*, como paradoja, el mismo hombre se aniquila en nombre de la humanidad.

[4] La palabra universidad no significa todavía más que reunión o corporación, mientras que el conjunto de los cursos y enseñanzas controlados por el canciller, en nombre del obispo, lleva el nombre de studium generale.

[5] La educación griega buscaba el sujeto virtuoso. La educación Romana buscaba el sujeto ciudadano.

[6] En la los siglo XVI y XVIII la filosofía se identificaba inmanentemente con sistema filosófico.

[7] En la Modernidad el movimiento humanismo, como logos, ese humanismo prometeico de Ruiz de la Peña, ha desencadenado atrocidades mayúsculas, como por ejemplo, los holocaustos, las guerras mundiales, inmigraciones a niveles planetarias, entre otras; porque *lo humano* se afanó en el dominio de la materia para reinar sobre la Naturaleza, el hombre en este intento se fue subordinándose a las cosas no humanas, por ejemplo, la *ratio technica*, el materialismo utilitario, entre otros.

[8] Para la discusión: “En general, la globalización nos conduce a un mundo donde la mayoría de la gente experimentan más –no menos- diversidad.” Fragmento de ensayo de Palmer T. (2006:4), *Globalización y cultura: homogeneidad, diversidad, identidad, libertad*.

[9] Con intuición cosmoteándrica (Raimon Panikkar), es considerado no antropocéntrico, con implicaciones entre el Hombre y *lo del Hombre*. El movimiento invita al ser del hombre a transgredir sus límites humanos con lo que es ajeno en sustancia a él para su transcendencia para enfrentar las terribles consecuencias del antihumanismo y la cultura cosmocéntrica o sensocéntrica .

[10] Premio Nacional de [Humanidades \(1997\)](#) y el Premio Nacional del Libro (CENAL [2008](#)).

[11] Dr. Hernesto Mayz Vallenilla, De la Universidad y su teoría (1967), Presidente del colegio de humanistas. Pedagogo de la facultad de Humanidades y Educación, USB. En 2001 la sociedad Argentina de Filosofía lo consideró como el más destacado filósofo Latinoamericano del siglo veinte. Alumno de Martin Heideger.

[12] Político viene de polis, lo cual en griego significa ciudad. Cuando Aristóteles definía al hombre como animal político, era una expresión para exaltar su capacidad social, vivir en la ciudad, un lugar donde se habita en común.

[13] Ortega y Gasset: [filósofo](#) y [ensayista español](#), exponente principal de la teoría del [perspectivismo](#) y de la [razón vital](#) (raciovitalismo) e [histórica](#), situado en el movimiento del [novecentismo](#).

La pedagogía humanista universitaria es capaz de superponer imágenes sobre todas sus diferentes percepciones, en tal sentido, se crea un sistema de producción -desde la *Thecnica*- que paulatinamente supere las condiciones de dolor, logrando así, la sensibilidad en la angustia por el cuidado del ser humano, y derivado de ello, por la naturaleza (ecologismo), por Dios (religión), por la economía (capital), por la sociedad (sociología), y así, alcanzando el placer dentro de un juego de intencionalidades humanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bokova, I. (2011); "El humanismo, una idea nueva"; Revista trimestral: Correo de la UNESCO: Octubre –Diciembre 2011. Año LXIV 2011-N°4. UNESCO. París, Francia. [En línea] Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002130/213061s.pdf>, Consulta el 08 de Enero del 2017.

Fernández, F. (2003). "Humanismo y Educación (siglo XX)." Vol. 185. Caracas, Venezuela, Biblioteca de la academia nacional de la historia, Estudios Monográficos y ensayos.

González E. (1989). "Hacia una definición de humanismo". Separa de la revista ESTUDIS, N° 15, Valencia, España, [En línea] Disponible en http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONS_II/PDF51.pdf, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Guadarrama, P. (2004). "Humanismo y autenticidad cultural en el pensamiento latinoamericano". Revista científica Complutenses: anales del seminario de historia de la filosofía, Vol. 21, Madrid, España, [En línea] Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/5574>, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Leibnitz, G. W. (1889). "La monadología", opúsculo. Vol. V. Madrid, España, Biblioteca económica filosófica, 2° Ed. [En línea] Disponible en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/monadologia.pdf>, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Mañero, S. (1958). "El humanismo clásico como pedagogía fundamental en un bachillerato preuniversitario." Separata de la Revista de Educación. N° 77. España, Madrid. Pág. 63-73. [En línea] Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1958/1958-077/1958re77estudios02.pdf?documentId=0901e72b818a7379>, Consulta el 08 de Enero del 2017.

Mayz, V. (1967). "De la universidad y humanismo". Caracas, Venezuela, Universidad Central de Venezuela; Facultad de Derecho. [En línea] Disponible en http://www.bib.usb.ve/ArchivoMayz/_fichas_libros/universidadyhumanismo57.html, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Mendieta, E. y Castro-Gómez, S. (1998). "Teorías sin disciplina: latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate". D.F. México, México, Edición de Santiago Casrto-Gomez y Eduardo Mendieta. [En línea] Disponible en <http://people.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassindisciplina.pdf>, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Ortega y Gasset, J. (1930). "Misión de la Universidad". Buenos Aires, Argentina, 1° Ed. [En línea] Disponible en <http://www.esi2.us.es/~fabio/mision.pdf>, Consulta el 07 de Enero del 2017.

Palmer T (2006), "Globalización y cultura: Homogeneidad, diversidad, identidad, libertad." CATO Institute; [En línea] Disponible en <https://www.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-2006-04-20.pdf>. Consulta el 28 de Febrero del 2007.

Paván, C. (2005). "Humanismo, universidad, integración y cambio social: Perspectiva de articulación desde una apertura hacia el futuro." Revista Apuntes Filosóficos, v.14, n.26. Caracas, Venezuela. [En línea] Disponible en http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-75532005000100004&lng=es&nrm=i. Consulta el 08 de Enero del 2016.

Perelman Ch. y Olbrechts-Tyteca L. (1989). "Tratado de la argumentación (La nueva Retórica)". Madrid, España, Editorial Gredos. [En Línea] Disponible en http://tallerdeexpresion1 sociales.uba.ar/files/2012/04/nueva_retorica.pdf. Consulta el 09 de Enero del 2017.

Rosales, A. (2011). "Vías y extravíos del pensamiento latinoamericano, con un epílogo sobre el relativismo". Publicado en la revista Filosófica. N° 22. ULA, Mérida, Venezuela. [En línea] Disponible en https://www.google.co.ve/search?q=La+obra+V%C3%ADas+y+extrav%C3%ADos+del+pensamiento+latinoamericano%2C+con+un+ep%C3%ADlogo+sobre+el+relativismo+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&ei=rihyWMynN8aw8weEzolo. Consulta el 08 de Enero del 2017.

Villoro L. (2001); "La búsqueda de la identidad en la cultura latinoamericana", Universidad Autónoma de México; Revista Devenires II-4, DF. México; Pág. 143. [En línea] Disponible en <http://filos.umich.mx/devenires/Devenires-5/p132%20-146.pdf>, Consulta: 28 de Febrero del 2017.

[Orinoco. Pensamiento y Praxis](#)/ Año 05/ Nro 08/ (Enero. Junio 2017). Pp. (50-61). Multidisciplinarias/ ISSN 2244-8314/ Organismo responsable. Asociación Fraternidad y Orientación Activa/ Editorial. Fondo Editorial ORINOCO Pensamiento y Praxis. Indizada/Resumida en Catalogo Latindex Folio 22927. Ciudad Bolívar. República Bolivariana de Venezuela.

VIOLENCIA SOCIAL EN VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA: CRISIS DE UN MODELO DE REALIZACIÓN SOCIAL

Francisco Rodríguez.*

Profesor Titular Jubilado de la Universidad de Oriente-Venezuela

Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinador del Grupo de Investigaciones sobre Violencia Social de Ciudad Bolívar, Venezuela.

Este artículo deriva de una investigación que se produce en el marco del Proyecto

Nro INVUNI2013-445- contrato 201500033, financiado por el Fonacit-Locti.MPPEU. Venezuela.

RESUMEN

La violencia social en Venezuela y América Latina, es un fenómeno crónico, pero en los tiempos actuales se ha exacerbado. Durante el siglo XIX hubo violencia de caudillos militares y civiles pero hoy, en tiempos de paz, ha adquirido una morfología esencialmente social. Ella es el producto, parcialmente, de políticas de orientación civil y militar que dieron al traste con el estado benefactor y con las expectativas de realización social. Políticas populistas, desarrollistas, neo-desarrollistas y neoliberales que agravaron las situaciones de crisis y que finalmente rompieron con el consenso social generando condiciones para la violencia social; sobre todo de índole delictiva. Las tendencias recientes de la tasa de homicidios en América, sobre todo en América Central y Sudamérica, se orientan al aumento sin ningún indicio de reducción significativa del fenómeno. Tampoco se observan tendencias orientadas a atacar las causas estructurales con políticas de prevención social y re-institucionalización de la sociedad. Con respecto a metodología, se aplicaron estrategias de interpretación de datos y procesos históricos como si fueran textos en un enfoque de tipo hermenéutico. En cuanto a la trans e interdisciplina, la utilización del método de la complejidad (Morín), nos remite a la superación de los límites de las disciplinas como “compartimientos” estancos propio de una Episteme positivista y neopositivista.

Palabras claves: Violencia social, homicidios, consenso social, políticas públicas, realización social, re-institucionalización.

ABSTRACT

Social violence in Venezuela and Latin America: crisis of a model of social realization.

Social violence in Venezuela and Latin America, is chronic, but in modern times has been exacerbated. Throughout the nineteenth century there was violence of military and civilian leaders but today, in times of peace, it has acquired an essentially social morphology. It is product, partially, of policies implemented by all states of military nature. Populist policies, developmentalist, socialist, Neo-liberal and neo-developmental which have aggravated the crisis and they have finally broken the social consensus, the welfare state and social achievement expectation creating situations conducive to social violence; especially criminal nature. Recent trends in the homicide rate in America, especially in Central and South America, are facing increase without any indication of significant reduction the situation. Nor they are observed policies to address the structural causes of the problem. I mean policies that are geared to social prevention and re-institutionalization of society both in terms of public and private institutions. In short, the future horizon does not seem too flatering. With respect to methodology, data interpretation strategies and historical processes were applied as if they were texts in a hermeneutical approach. As for trans and interdiscipline, the use of the method of complexity (Morín), refers us to overcoming the limits of the disciplines as watertight "compartments" of a positivist and neopositivist Episteme.

Keywords: social violence, homicides, social consensus, public policy, social realization, re-institutionalization.

Introducción:

Como tal la violencia no es nueva en la especie humana, sobre todo la violencia interpersonal; ésta existe desde el inicio mismo de la civilización. Grandes asentimientos humanos que se fundan con el advenimiento de la agricultura y el sedentarismo. No quiere decir que no hubiera habido violencia en épocas prehistóricas, pero no era predominante.

Desde ese mismo momento se generan excedentes económicos que desencadena lucha por la apropiación por parte de sectores que conforman grupos que se constituyen a su vez posteriormente, en estratos privilegiados.

Así va surgiendo paulatinamente la propiedad privada y con ella la división del trabajo, las relaciones de explotación y finalmente estructuras de poder y dominación como es el estado (Rodríguez, 2015^a, pp:9)

La Organización Mundial de la Salud, en su Informe sobre la Violencia y la Salud, define a la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.....” (ONU, 2002: p. 5).

En esta definición se toma en cuenta no solo la violencia contra otros sino también la violencia auto-infligida; al mismo tiempo que toma en cuenta la violencia no física. En este sentido, esta definición de violencia abarca tanto la violencia interpersonal, como el suicidio y los conflictos armados.

- Década de los ochenta: primera gran crisis del sistema democrático.

A partir de la década de los ochenta, cuando comienza la política de ajustes estructurales en América Latina se inicia también un período de crisis socioeconómica y sociopolítica que genera manifestaciones de protesta masiva e incremento de la violencia social y política de tal manera que adquieren, muchas veces ribetes de tragedia.

Este período de crisis socioeconómica conocido como “década perdida” en la región, trajo consigo una caída general de todos los indicadores sociales y económicos del incipiente desarrollo logrado a partir de la segunda guerra mundial.

Los procesos de ajuste estructural y de profundización del capitalismo de mercado global que se instalaron en América Latina a partir de la década de los ochenta, afectó también la estructura socioeconómica de Venezuela, generando procesos de empobrecimiento, anomia y exclusión social que se transformaron en “estilos de vida” caracterizados por el endurecimiento de la subjetividad y la vida social; fundamentalmente la vida cotidiana.

De acuerdo a Briceño-León.....” En los años ochenta del siglo pasado se inició un incremento notable en el número de homicidios en América Latina, que afectó tanto a los países que ya tenían altas incidencias, como aquellos donde había pocos asesinatos.....”

Briceño-León (2009pp.15-43).

Todo el modelo de realización social basado en la participación de los sectores populares en el mercado de los bienes materiales, sociales y culturales ofrecidos por la sociedad democrática empezó a perder vigencia cuando la gente de los niveles socioeconómicos más bajos (estratos IV y V) comprobaron que sus expectativas en ese sentido no tenían fundamento.

Esto ha significado para vastos sectores populares y de clase media, el inicio de un proceso de envilecimiento, no solo socioeconómico sino también ético-moral que se asocia, no solo con la situación socio-existencial de incapacidad estructural de satisfacer necesidades básicas en general (dentro de ellas la más básica) sino también del entronizamiento de lo que Attali (1981,22) ha denominado “El orden caníbal” como respuesta caótica a un estado emocional colectivo que podríamos definir como un estado de las “ilusiones rotas”; vale decir, un estado de desencanto. En este Orden Caníbal, la salud y el hombre son terreno hegemonizado por las empresas transnacionales quienes le imponen su propio régimen (Attali, 1981: 248).

La emergencia del fenómeno de la violencia social aumentada en forma considerable en algunos países de América Latina, es una expresión sintomática de todo ese cuadro de quiebra de un modelo de realización social y consenso democrático. Esto anuncia la apertura de un período de conflictividad prolongada que presenta una morfología más social que política.

- Quiebra del Modelo de estado de compromiso nacional-popular.

El advenimiento de una situación de descontento y desencantamiento de amplios sectores de la población de América Latina, con el consiguiente aumento de la violencia social a partir de este momento histórico, es la expresión más visible de una ruptura del consenso social que permitía la lealtad de las masas incondicional a un sistema que como la democracia de partidos, había propuesto como meta histórica el logro de la libertad y la felicidad para todos en el corto plazo.

La inestabilidad política prolongada, la ingobernabilidad y las crisis socioeconómicas exacerbadas en América Latina a partir del programa de ajustes estructurales, empujan a la apertura de un período de conflictividad social que se asocia a estados de Anomia estructural generalizada tanto en el plano social como político. Esta situación ha desembocado en un aumento alarmante de los niveles de violencia en los sectores populares en general.

En América Latina, donde nunca existió un real estado de bienestar sino de políticas populistas-paternalistas-clientelares, el neoliberalismo adopta la forma de una política de ajustes estructurales de la economía, lo cual significa como tendencia, la apertura total de los mercados al capital transnacional exigiendo como requisito la extinción del estado. La concentración de la riqueza, distribución regresiva del ingreso y desigualdad social estructural, ya crónicas en nuestras sociedades periféricas, empieza a hacerse más intensa.

La reducción del gasto público que afecta fundamentalmente el gasto social (salud, educación y programas sociales), la flexibilización del mercado laboral y la super-explotación del trabajador con la consiguiente aparición del fenómeno de la precarización del trabajo a partir de la entronización del régimen de mercado global en las relaciones obrero-patronales, acentúa las inequidades sociales, la postergación social y por tanto la pobreza estructural.

La re-estructuración del sistema capitalista vivida durante ese período ha significado sin duda, incremento del desempleo, de la pobreza y la miseria de lo cual la pobreza atroz (1) es una expresión sintomática.

En América Latina, a partir de este proceso, la brecha entre los países más pobres y los más ricos, se incrementó de manera brutal. De acuerdo a Alvarez y Martínez, (2001, p.11):

“.....Durante ese período (década de los noventa), en América Latina la pobreza aumentó en más de 20% y la tasa de desempleo osciló entre 8% y 22%.....Actualmente 200 millones de personas son pobres y 80 millones se encuentran en estado de indigencia.....”.

A partir de la década de los ochenta cuando comienza la política de ajustes estructurales en esta región se inicia también un período de crisis socioeconómica y sociopolítica por la ruptura del consenso social que generan manifestaciones de protesta masiva e incremento de la violencia social y política de tal manera que adquieren expresiones de tragedia como es el caso del “caracazo” en 1989 (2).

El estallido social que logra poner en jaque la estabilidad del sistema democrático en Venezuela en 1989, denominado el “caracazo”, es un indicador dramático del impacto que estos procesos de conmoción social tienen en el seno de la sociedad en general; sobremanera en los sectores populares.

Esto es la expresión más visible de una ruptura del consenso sociopolítico que permitía la lealtad de las masas a un sistema que como la democracia multipartidaria había propuesto: participación social, inclusión social, abolición de la pobreza estructural, equidad social, etc.

La capacidad del estado populista-paternalista-clientelar de mantener vivas las expectativas de participación de amplias capas de la población en la redistribución de la riqueza y por tanto de fundamentar su legitimidad social en ese proceso, se basaba en el estatuto de representatividad de los partidos políticos como mediaciones obligadas institucionales entre el individuo y el estado. La profunda erosión de este tipo de estado significa también una pérdida importante en este potencial de representatividad de los partidos políticos que desencadena un proceso de quiebra de las identificaciones partidistas en general.

Pero no solo en el caso de los partidos políticos se refleja esta situación sino también en el caso de todas las mediaciones sociales tradicionales: asociaciones, sindicatos, agremiaciones, etc. A la par que se produce también como efecto concomitante, un proceso de profunda erosión y deterioro de las instituciones sociales primarias como la familia y la escuela.

- El fracaso de un modelo de convivencia: disolución de la institucionalidad.

Esta quiebra del estado populista de compromiso nacional-popular se produce en el contexto del proceso de implantación compulsiva de la fase del capitalismo de mercado global o capitalismo mundial integrado en donde el mercado es la matriz societaria de producción de sentido, por lo tanto los valores asociados forman parte de una estructura hegemónica.

Posesión material de objetos que son más que productos materiales, son valores-signo que funcionan como mecanismos de integración sistémica y consumo compulsivo de estos objetos como vía expedita para construir una identidad personal y finalmente reconocimiento social derivado de este individualismo posesivo; vale decir, goce y poder asociado a estos valores.

Desde el punto de vista sociopolítico, encontramos desencanto por el sistema democrático-representativo y sus mediaciones institucionales como palancas para acceder a la participación en el mercado de los bienes materiales, sociales y culturales anunciados por éste. Esto significaba para vastas capas de la población, el cierre de todas las ventanas de las posibilidades de realización social de acuerdo al modelo propuesto.

Venezuela, por ejemplo, a partir del último tercio del siglo XX sufre el impacto de la globalización y como consecuencia de todo esto, la instalación de un proceso salvaje de anomia que pulveriza no solo las mediaciones institucionales, normativas y valorativas tradicionales, sino también instituciones matrices en cualquier sociedad moderna como la familia.

De acuerdo a Rodríguez, refiriéndose a la implantación del proceso civilizatorio que constituye la globalización “..En las relaciones entre el sistema y los mundos de vida la integración social (instituciones, lengua, educación y cultura) deja de ser un objetivo fundamental y termina subordinándose a los imperativos sistémicos.....” La entronización en Venezuela en las últimas décadas de un modo de vida fundamentado en la lógica de la adaptación compulsiva a la situación, significa la reproducción hasta el infinito del sistema”... (Rodríguez, 2002b: pp-49-61)

En una racionalidad sistémica cuya lógica de funcionamiento se orienta al mercado global-neoliberal, se generan representaciones, relaciones intersubjetivas, subjetividades y estilos de vida que podríamos enmarcar en el contexto de lo que Attali (1981) denomina como “orden Canibal”.

Esto no es más que la tendencia a implantar una visión del mundo en los “mundos de vida” de la gente en la vida cotidiana que supone una estructuración de la subjetividad-intersubjetividad, desde la perspectiva del “Neo-darwinismo social” propio del neoliberalismo que se fundamenta en el imperativo sistémico de adaptación al principio de realidad; vale decir, “la supervivencia del más apto” (Rodríguez, 2015:pp.18).

Al respecto dice Hobbes: “...De este modo señalo, en primer lugar, como inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con la muerte...” [Hobbes, 2009: pp.79]. Refiriéndose a la búsqueda del poder del delincuente estructural como motivación central, Moreno refiere a partir de entrevistas hechas a estos sujetos que: “El significado del poder es, primero, un significado de grupo y de su persona en el grupo..”. (Moreno, 2007:pp.48.).

La implantación de esta Weltanschauung o visión del mundo en la sociedad en general, desencadena en los predios de la vida cotidiana una lucha encarnizada por la obtención de los bienes materiales enunciados como generadores de status social; vale decir, la lucha por alcanzar la meta de la realización social en los términos propuestos por este sistema.

Estos imaginarios simbólicos postulan ya una situación de “Ecología de la violencia” que en sí mismos constituyen violencia estructural y que generan al interior de las estructuras sociales y de los mundos de vida de la cotidianidad, procesos de hiper-anomia y de patrones de comportamiento en general que pueden orientarse a acciones concretas de violencia social de tipo criminal.

Es a partir de la década de los ochenta cuando Venezuela, como en muchos países latinoamericanos, empezamos a tomar contacto con la implantación de una economía basada en el “libre mercado” con la irrupción en los escenarios socioeconómicos y sociopolíticos del denominado “Viernes negro” (3).

Desde ese particular momento comienzan a ser aplicadas un conjunto de medidas de política económica conocidas como política de “ajustes estructurales” dictaminadas por el Fondo Monetario Internacional. La aplicación de estas medidas actuaron en función de la agudización de la crisis y de los indicadores del proceso de descomposición social que se venía incubando con la pérdida de legitimidad del sistema democrático-representativo-bipartidista.

Homicidios, suicidios y delitos de alta violencia como lesiones personales, robos, atracos, lesiones personales y secuestros sufren un aumento considerable con la tendencia al incremento.

- Violencia social como respuesta a la crisis del estado populista-clientelar y el fracaso de las ilusiones de redención social.

A finales de la década de los setenta, en Venezuela comienza a sentirse de manera nítida el fracaso del modelo sociopolítico que se había implantado desde las postrimerías de la década de los años cincuenta.

El sistema democrático-representativo-bipartidista de tipo clientelar, había constituido durante mucho tiempo la esperanza de redención social de las grandes mayorías, no solo de clase baja sino también de las clases medias constituidas como tal en sectores medios a partir de la apertura del compás democrático, a través de la educación como el “ascensor social” por excelencia.

Cuando el estado no cuenta ya con la capacidad financiera que permitía la renta petrolera para financiar la conflictividad social y los partidos políticos se convierten en estructuras cerradas y corruptas y se alejan de las grandes masas, se cierran también las compuertas de las oportunidades sociales y por lo tanto se detiene el “ascensor social”. Al decir de Romero” El proceso de promoción y ampliación del actor social que es la clase media, cumplido durante los primeros veinte años de vigencia de la democracia representativa, comenzó a entrabarse en la medida en que se operaban importantes cambios socioeconómicos...”. (Romero, 2000: pp.97.

Las expectativas sociales en cuanto a posibilidades de satisfacción de aspiraciones sociales y logro de movilidad social, se ven frustradas y el sistema ya no puede garantizarle al ciudadano de bajos niveles socioeconómicos, no solo el logro de sus aspiraciones de participación social en los valores fundamentales de éste sino también la satisfacción de las necesidades básicas; vale decir, la supervivencia material.

El siguiente cuadro ilustra muy someramente la situación de violencia social que estamos describiendo para una secuencia cronológica que va desde los años ochenta hasta el año 95 en América Latina.

Cuadro N° 1-Tasa de homicidios 1980-1995 para algunos países de América Latina.

	1980	1985	1990	1995
MÉXICO	18	18	18	20
D.F.	10	12	14	20
EL SALVADOR	40	55	72	139
COLOMBIA	35	42	88	80
CALI	20	70	88	110
VENEZUELA	12	10	18	35
CARACAS	18	14	28	52
PERÚ	2	3	5	10
LIMA	2	3	5	10
BRASIL	12	14	25	32
RÍO DE JANAÍRO	40	50	90	102
AMÉRICA LATINA	15	18	25	30

Fuente: Estudio de caso

Tomado del libro: Asalto al desarrollo- Violencia en América Latina de Londoño, J.L. Et al, Washington (2000).

En este cuadro se observa un aumento considerable de la tasa de homicidios a partir de los años ochenta en casi todos los países de América Latina.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en su Informe Mundial sobre La violencia y la salud “... Las tasas de violencia juvenil son excepcionalmente elevadas en África y América Latina” (OMS, pp-15, 2002).

Más recientemente, La Organización Mundial de la Salud, en su Informe Mundial sobre homicidios 2013, plantea para América altas de homicidios en comparación con otras regiones como Europa y Oceanía: “Hay regiones y subregiones que han experimentado permanentemente niveles elevados de homicidios.

“...Así ocurre, en particular en América cuyos índices durante la última década se han mantenido altos e incluso han aumentado...”

Los constantes niveles elevados en América (de homicidios) son resultado de la violencia política vinculada al crimen”. (OMS, 2013:pp. 2-3).

Todo esto conspira contra las posibilidades de estructurar procesos que definan políticas de prevención social y no meramente represivas. A pesar de estas políticas represivas, el cuadro de la violencia en Venezuela y América Latina se profundiza con algunas excepciones que permiten pensar que quizás no sea esta situación una “jaula de hierro”.

Notas:

- 1.- Como pobreza atroz se ha denominado a la emergencia de un estado de pobreza que se coloca por debajo de la pobreza extrema.
- 2.- El “Caracazo” fue un fenómeno de estallido social ocurrido en Venezuela en el año 1989, producto, entre otras cosas, de las medidas económicas neoliberales aplicadas en Venezuela.
- 3.- “Viernes negro” es la referencia a un fenómeno de explosión de la primera gran crisis económico-financiera de la democracia ocurrida en Venezuela en el año 1983. Esta crisis estuvo caracterizada por fuga masiva de capitales y caída del bolívar. Se dice “Viernes negro” porque fue un día Viernes que estalló la crisis.
- 4.- Entendemos por Hiper-anomia un aumento exagerado de los estados de Anomia ya tradicionales en sociedades como la venezolana y latinoamericana.
- 5.- Homicidio como un indicador por excelencia de los procesos de desorganización social y anomia.

En el caso de Venezuela, el sistema democrático-bipartidista había generado un imaginario de cohesión social que se expresaba en una especie de “contrato social” que a su vez alimentaba una ilusión de armonía social.

El modo de resolución concertada de las diferencias entre los grupos partidistas constituían un paradigma para la convivencia en el contexto de las relaciones interpersonales en la vida cotidiana. Es obvio que esta ilusión de “armonía social” estaba montada sobre la capacidad financiera del estado para poder financiar cualquier tipo de conflictividad social y por tanto de mantener el consenso básico.

La ruptura de este sistema genera un desequilibrio de tal magnitud en la sociedad en su conjunto (y no solo en el sistema sociopolítico) que a partir de ese momento histórico se abren las compuertas para un periodo de inestabilidad política que se corresponde con el estallido de la violencia social, hasta llegar al máximo de explosión social que significo el fenómeno sociológico ocurrido en 1989, denominado popularmente como el Caracazo. Luego vinieron los golpes de estado del año 2002.

Tradicionalmente, por razones históricas del proceso de la conquista y colonización, así como de la implantación del proyecto republicano, la sociedad venezolana y latinoamericana en general han comportado situaciones de anomia sociocultural de manera crónica; no obstante a partir de la década de los ochenta comienzan a aparecer indicadores de la presencia de un estado que hemos denominado hiper-anomia [4] estructural, reflejado dramáticamente en el aumento progresivo de las tasas de homicidio (5).

Conclusiones: La cuestión de la violencia criminal es un fenómeno cuyo abordaje registra niveles muy elevados de complejidad por lo tanto estamos hablando de una multiplicidad de factores que intervienen en su producción. La relación entre políticas y violencia criminal constituye un grupo de factores centrales. Como hemos mencionado tenemos:

- a.- El fracaso del modelo –bipartidista-clientelar.
- b.- La implantación de un modelo de gestión económica y social que responde a las exigencias que plantea la reorganización del sistema capitalista mundial fundamentada en el modelo del “libre mercado”.
- c.- La crisis de del imaginario redencionista y de armonía social del sistema democrático representativo y finalmente:
 - La quiebra del sistema de valores cuyo foco sociocéntrico tendía a la integración social y su sustitución por un sistema de jerarquización de valores de tipo instrumental que promueven el individualismo posesivo y el pragmatismo materialista.

Referencias bibliográficas:

- Rodríguez, Francisco. 2015. *Violencia social:Sociogénesis del Mal*. Ciudad Bolívar, Venezuela: Ediciones de estudios Transdisciplinarios Manuel Piar
- ONU-DC-Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Estudio Mundial Sobre el Homicidio. Washington D.C. 2013. Pp.2-3 Disponible línea en: www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/Global_Homicide_Report-Spanish.p.d.
- Moreno, A. 2007. *Y salimos a matar gente*. Maracaibo. Tomo I: Edit. Universidad del Zulia.
- Rodríguez, F: Violencia social. ¿Estilo de vida o estrategias de sobrevivencia. Rev. Heterotopía, Año X, N°31, Caracas, Septiembre-Diciembre, 2005.
- Organización Mundial de la Salud: Informe mundial sobre la violencia y la salud Washington D.C., 2002
- Disponible en línea:apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf.
- Rodríguez, F. Redes globales y contextos locales: Interacciones e interpenetraciones. Rev. Espacio Abierto, Vol. 11. N° 1, Enero-Marzo 2002, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Alvarez, María y Martínez, Horacio (2001) *El Desafío de la pobreza*. Bogotá, Colombia. Fundación social Confederación colombiana de ONG-CCONG: Siglo del Hombre Editores.
- Romero, A. El ascensor detenido. La crisis de la movilidad social a través de la titulación. Rev. Espacio Abierto, Vol.8, N° 1, Enero-abril 1999.Maracaibo, Venezuela.
- Attali, Jacques. 1981. *El Orden Caníbal*.Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Hobbes, T. 1978. *Leviatán*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Forma y preparación de manuscritos: Instrucciones para la presentación de originales revista arbitrada Orinoco Pensamiento y Praxis

Normas para la presentación de originales de la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis:

1) La Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis, considerará para su publicación trabajos inéditos, Artículos arbitrados y teóricos, ensayos, Ponencias, Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos, ponencias y revisiones bibliográficas, en castellano, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas; y cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en el área relacionadas con las Ciencias Sociales, Diversidad Cultural y Poder Popular; reservándose el derecho de hacer las observaciones de forma que el Colectivo Editor y el Colectivo de arbitraje considere necesarias.

2) Los trabajos se enviarán por correo electrónico en formato de procesador de texto Microsoft Word para Windows al Colectivo Editor y al Colectivo de arbitraje, El (los) autor (es) deberá (n) enviar un (1) original y tres (3) copias del artículo a la dirección electrónica revistaorinocopensamientoyp@gmail.com, indicando en el asunto "Artículo a la Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis".²

3) El (los) autor (es) anejará (n) una breve reseña curricular incluyendo nombres y apellidos, dirección institucional, apartado postal, correo electrónico, teléfono (s), cargo e institución donde trabaja.

4) Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia en el discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.

5) La Revista O.P.P, considera las siguientes modalidades de manuscritos publicables:

Artículos arbitrados y teóricos: Contiene el reporte (parcial o final) de hallazgos originales, producto o avances de trabajos de investigación, pudiendo el autor realiza un seguimiento del desarrollo de teorías para ampliar o refinar constructos teóricos o propuestas prácticas académicas, para aproximarse, promover o presentar una teoría emergente.

Ensayos: Son instrucciones investigativas y académicos que se muestran en forma escrita, presentando brevemente los pensamientos del autor(s) respecto a un área específica del saber.

Ponencias: Es una exhibición oral que hace un experto referente una materia establecida, apoyada en la reflexión y el razonamiento. Se hace ante un auditorio inter o multi disciplinario, quienes logran esbozar interrogaciones explicativas sobre aspectos concretos. Al presentarse esta pieza oratoria para su publicación luego de ser arbitrada, se instituye en un artículo científico.

Informes o propuestas de aprendizaje Críticos Académicos: es una producción y recreación de saberes (proceso que supone la investigación social y crítica, creación artística, desarrollo científico-técnico, proyectos académicos-comunitarios).

Revisión bibliográfica: Es un artículo escrito que describe o expone, en forma breve, conforme un texto, una obra literaria, un personaje destacado en una disciplina, un hecho histórico o un contexto social.

6) La recepción de artículos se realizará durante todo el año.

Normas editoriales:

Original: los trabajos deben ser presentados en formato de procesador de texto microsoft word para windows, con una extensión máxima de veinte (20) páginas a doble espacio en papel tamaño carta, con numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas, siguiendo los estaderes internacionales para la publicación de trabajos científicos, ejemplo. APA u otras, el cual, el autor deberá notificarlo previamente en la correspondencia de originalidad que formalmente remitirá al colectivo editorial de dirección.

ORINOCO Pensamiento y Praxis

Autores: Indicar los nombres y apellidos completos sin colocar títulos profesionales.

Direcciones: Se debe escribir la dirección completa (País, Ciudad), teléfonos, correo electrónico individual del autor o autores, de la institución donde se realizó el trabajo. Indicar además el autor principal a quien se le debe dirigir la correspondencia. Enviar una breve reseña curricular de cada autor.

Resumen: En castellano con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección.

Palabras clave en castellano e inglés: descripción del contenido del trabajo utilizando cinco (5) palabras clave, para su inclusión en los índices nacionales e internacionales (indización). Se presentarán al final del resumen.

Abstract: Resumen en inglés con una extensión máxima de 200 palabras que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección. Se recomienda asesoramiento de especialistas.

Tablas: Debe identificarse consecutivamente con números romanos (Tabla I), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y las abreviaturas y símbolos explicados al pie de la tabla.

Figuras: Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviarán éstos impresos preferiblemente en láser, indicando con precisión la página y el lugar en el cual deben ser insertados en el texto, o si deben ser incluidos como anexos del trabajo.

La citas de autores, debe conservar el estilo autor-fecha y número de la página, insertadas en el texto (Córdova, 1997:1). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (Córdova 2008:24) o, si incluye varias páginas (Córdova 2008:24-25) y en caso de varios autores (Córdova, Maestre, Rodríguez, 2008:24).

Bibliografía citada al final del texto: La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (2010a). En todo caso las referencias deben ser registradas presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguiente:

Libros: Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas. Córdova, Y. (2008: 42). *Construyendo Cambios*. Caracas, Venezuela, Imprenta de la Universidad Bolivariana

Revistas Periódicas: Apellido, seguido de una coma, y la (s) iniciales(es) del nombre, año de publicación y número de la página entre paréntesis, título entrecomillado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Valecillos, H.(1993:78). "Mercado de Trabajo y Redistribución del Ingreso. Situación actual y perspectivas". *Revista del Banco Central de Venezuela*. Vol. 7, No. 2. Maracaibo, Venezuela. **Comunicaciones Personales:** Baptista, Asdrúbal: Comunicación personal.

Resultados no publicados: Maestre, L. (2010). *Los derechos sociales en el contexto de la construcción del Estado Social de Justicia*. Trabajo no publicados. Universidad Bolivariana de Venezuela. Ciudad Bolívar Venezuela.

Memorias de Congresos: Córdova, Y. (1999). *La formación de formadores. Una Estrategia en redes desde la Maestría en Práctica Social y Salud*. UCV. Ponencia presentada Congreso de canalización para la transdisciplinariedad. Brasil

En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), disponible en página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas a la izquierda y en minúscula. Las notas fuera del texto se utilizarán para explicar contenido, identificar referencias adicionales a las citas, los caracteres volados irán después del signo de puntuación y deben aparecer debidamente enumeradas al Final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas.

Instrucciones para los árbitros

El Colectivo Editorial de Dirección, al recibir los artículos, acusará recibo mediante correspondencia de acuse de recibido dirigida al autor (s), suscrita por el colectivo editorial de dirección e identificará que la temática abordada corresponda al campo de las disciplinas y áreas temáticas de la revista, y lo remitirá a dos miembros del colectivo de arbitraje y colaboradores, como árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación y quienes verificarán que el mismo tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos se notificará a él o los autores (@) sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica mediante acuse de recibo vía email a los autores(@). Los árbitros seleccionados revisan en detalle en un lapso de 35 días todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el Instrumento de evaluación de artículos, ensayos, ponencias y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con el correspondiente dictamen al Colectivo Editorial de Dirección. Del arbitraje pueden resultar los siguientes criterios:

°Aprobado sin cambios: De resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.

°Aprobado con sugerencias: Este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a al colectivo editorial de dirección, los que se certificarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.

En estos dos casos, aprobados sin cambios o con sugerencias se remitirá el dictamen, con la copia correspondiente del artículo a un miembro del colectivo de redacción a los fines de las recomendaciones correspondientes para su publicación, e igualmente se procederá a su presentación en formato PDF membreteado con el logo de la revista O.P y P.

°Rechazado: En este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante 30 días, si al término de éste no se logra contestación, será remitido de nuevo al arbitraje con otros expertos. El arbitraje se establecerá tanto en la forma como el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

Pertinencia del tema con relación a contextos y tiempo específicos

Aportes al área de estudio.

Correspondencia con las normas establecidas para los autores

Claridad en el planteamiento y objetivo central.

Fundamentación de los supuestos y nivel de elaboración teórica y metodología.

Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.

Correspondencia entre el problema y el método de investigación.

Relevancia y sustentación de las conclusiones

Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.

Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje. Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

El envío de los artículos, deben contener una correspondencia de originalidad. Con el nombre y apellido del autor o autores, N° de cedula o pasaporte, indicando su rango institucional o académico, centro de trabajo, dirección postal, dirección E-mail (indispensable) y país de origen (ver modelo).